



DÍA NACIONAL CONTRA EL RACISMO Y TODA FORMA DE DISCRIMINACIÓN

A 13 años de la Ley 045 hay mayor respeto y aceptación en el país

• En 2021 se atendieron 98 casos relacionados, mientras que en 2022 se registró una disminución con 81 denuncias.

P.2-3



LUCHO PUSOLA PIEDRA FUNDAMENTAL Y ENTREGÓ OTRAS TRES GRANDES OBRAS

Chuquisaca avanza a la industrialización con la Planta de Procesamiento de Papa

P.6-7

// FOTO: PRESIDENCIA



Bolívar gana con sufrimiento y pone un pie en octavos de final

P.25

// FOTO: GUSTAVO TICONA

Educación revisará **acuerdos con colegios** de convenio administrados por la Iglesia Católica

P.5



La Paz: la **inseguridad** campea en el viaducto Potosí

P.14-15

// FOTO: WILLIAMS RAMÍREZ



Bochornosa sesión en la Asamblea concluye sin censura para Del Castillo

P.8

// FOTO: AHORAELE PUEBLO

Presidente Arce reafirma alianza con la OMS/OPS y el compromiso del Estado con la salud de los bolivianos

P.4

Nacional

• Mónica Huancollo

Con más respeto y aceptación a las diferentes identidades culturales que hay en el territorio, hoy Bolivia conmemora el Día Nacional contra el Racismo y Toda Forma de Discriminación. A 13 años de la Ley 045, se lograron avances.

“El racismo y la discriminación sistemática y estructural en Bolivia casi ya no existe. Hay más respeto y aceptación a las diferentes identidades culturales del país”, afirmó el director nacional de Lucha contra el Racismo y Discriminación, dependiente del Viceministerio de Descolonización, Ivar Villarroel Achá.

Hoy, Bolivia conmemora el Día Nacional contra el Racismo y Toda Forma de Discriminación, instituido en 2011 por la Ley 139, en desagravio a las afrentas que recibieron 55 campesinos producto del racismo de parte de grupos radicales en la ciudad de Sucre, en mayo de 2008, cuyas víctimas no tuvieron el reparo por parte del sistema judicial, pero guardan la esperanza de que la Corte Interamericana de Derechos Humanos (Corte-IDH) falle a su favor.

Un año antes, en 2010, se promulgó la Ley 045, con el objetivo de eliminar conductas de racismo y toda forma de discriminación, y consolidar políticas públicas de protección y prevención de delitos de esta índole.

A 13 años de esta norma, en el país se observan avances significativos y uno de ellos es que ahora hay mayor acepta-



DÍA NACIONAL DE LUCHA CONTRA EL RACISMO

Hay mayor respeto y aceptación a la identidad cultural en Bolivia

139

LA LEY que instituye el 24 de mayo como el Día Nacional contra el Racismo y Toda Forma de Discriminación



ción y respeto a las personas, a su identidad o forma de ser.

“Esta es una de las mejores normas del país y ha permitido avanzar en el respeto que debe haber hacia las personas”, ponderó Villarroel.

Además, se reportaron menos casos. De acuerdo con un reporte de prensa del Viceministerio de Descolonización, en 2021, el Comité Nacional contra el Racismo y Toda For-

ma de Discriminación atendió 98 casos. En 2022 hubo 81 denuncias, una cifra menor.

Al respecto, el presidente de la Cámara de Diputados, Jerges Mercado, manifestó que el Gobierno avanzó en la elaboración de una serie de normas, con el fin de combatir la discriminación y el racismo en el país, y una de ellas es la Ley 045, de 2010.

Para evitar que ocurran otros casos lamentables — como sucedió en 2008, en Sucre—, el legislador explicó que existe una serie de medidas que el Gobierno ejecuta mediante la Ley de Lucha contra el Racismo.

“Hubo momentos tremen-

damente lamentables; no olvido, por ejemplo, aquella vez que un grupo de campesinos fueron humillados en la ciudad de Sucre y fueron también pisoteados nuestros símbolos patrios”, señaló la autoridad al recordar los hechos luctuosos de 2008, en Sucre.

Después de lo ocurrido, según Mercado, los bolivianos “estamos aprendiendo a convivir en paz, armonía” y enten-



Ferias educativas para evitar el racismo.

2016

SE CONDENÓ a tres personas a seis años de cárcel; y a nueve, a siete años y seis meses por el caso 24 de mayo.



Nacional



// FOTO: ARCHIVO

CASOS DE RACISMO Y DISCRIMINACIÓN EN 2022

- En Bolivia, en 2022 se registraron 81 casos de racismo y discriminación, un dato menor al que se reportó en 2021, cuando hubo 98 denuncias.
- De los 81 casos registrados en 2022, unos 61 están en la vía administrativa; siete, en la vía jurídica; dos, en la constitucional; y 11, en la vía de la jurisdicción indígena originaria.
- La mayor parte de los casos proviene de denuncias de mujeres, con el 43%, según datos de la Dirección de Lucha contra el Racismo y Discriminación.
- Existen dos denuncias por colectivos LGBTQ+ en Bolivia.

▶ diendo las diferencias.

Para celebrar estos avances es que hoy se tienen preparadas varias actividades. El acto central de desagravio por el Día de la Lucha contra el Racismo y Toda Forma de Discriminación se realizará en Tarija.

Villarroel detalló que los actos se iniciarán con una marcha de servidores públicos, fuerzas del orden, organizaciones sociales y otras insti-

tuciones, que se concentrarán en la plaza principal Luis de Fuentes y Vargas, y concluirá en el parque temático, donde se desarrollará la principal actividad de esta fecha.

De forma simultánea a los actos centrales en la ciudad de Tarija, se tienen previstas varias actividades, como marchas y ferias en los departamentos de Oruro, Cochabamba, Beni y Cobija.

Marcha contra el racismo.



Los hechos violentos ocurridos en 2008, en Sucre.



Víctimas del 24 de mayo en Sucre.

Caso 24 de mayo fue extinguido y ahora está en Corte-IDH

El gobierno de facto de Jeanine Añez extinguió el proceso por el caso 24 de mayo de 2008, de racismo en contra de indígenas quechuas que ocurrió en Sucre. Ahora el proceso está en la Corte Interamericana de Derechos Humanos (Corte-IDH).

“Lastimosamente, este caso se ha extinguido gracias al gobierno de la señora Jeanine Añez; los acusados le deben agradecimientos a ella, porque sus actos y sus hechos han quedado impunes”, afirmó el lunes el presidente de la Asamblea Permanente de

Derechos Humanos de Bolivia (APDHB), Édgar Salazar.

El director nacional de Lucha contra el Racismo y Discriminación, Ivar Villarroel Achá, confirmó la noticia y detalló que pese a que existe una decisión condenatoria contra algunos victimarios, esta no sancionó debidamente todos los crímenes cometidos, a raíz de la aplicación de cláusulas de prescripción y de penas irrisorias, y que hasta la fecha no se encuentra ejecutoriada en la Justicia.

El 24 de mayo de 2008, Ballejos Ramos, una de las vícti-

mas, realizó la primera denuncia verbal ante el Ministerio Público de Chuquisaca, contra Epifanía Terrazas y otros, por la presunta comisión del delito de lesiones leves y robo agravado. Producto de ello, el 22 de septiembre de 2008 el Ministerio Público emitió imputación formal a los responsables, pero luego estos casos se fueron extinguiendo, además porque en ese entonces no existía la Ley 045. Ahora el caso está en manos de la CIDH, manifestó.

Nacional

• ABI

El presidente Luis Arce reafirmó ayer la alianza con la Organización Mundial de Salud (OMS) - Organización Panamericana de la Salud (OPS) y el compromiso del Estado con la atención de los bolivianos.

Mediante un video que difundió en sus redes sociales, el mandatario dijo que ese compromiso se plasma mediante iniciativas como el Sistema Único de Salud (SUS), que trata gratuitamente el cáncer, y el pago del Bono Juana Azurduy, entre otros.

El Jefe de Estado se refirió en esos términos en ocasión de la 76 Asamblea Mundial de la Salud, de las Naciones Unidas (NNUU), organismo internacional que, afirmó, da un "importante apoyo" a Bolivia.



BONO JUANA AZURDUY es una ayuda social para madres en gestación y niños hasta los dos años.



DESTACÓ VARIOS PROGRAMAS ESTATALES

Arce reafirma alianza con la OMS/OPS y el compromiso con la salud

En ocasión de la 76 Asamblea Mundial de la Salud, el Presidente resalta el importante apoyo del organismo multilateral a Bolivia.

APORTE

En un repaso de las acciones de su administración, recordó el control de la pandemia del Covid-19 con un plan asentado en la coordinación entre los distintos niveles del gobierno, el diagnóstico oportuno masivo gratuito y vigilancia genómica, la vacunación voluntaria gratuita, y la vigilancia y control epidemiológico en el país desde 2021.

A través del Sistema Único de Salud (SUS) se garantizan medicamentos y atención gratuita a los bolivianos y extranjeros que no cuentan con un seguro de salud de enfermedades.

"Este Sistema Único permite también atender y cubrir cirugías oncológicas gratuitas, radioterapias, quimioterapias, atención especializada y una variedad de medicamentos en favor de los enfermos de cáncer", explicó en el mensaje.

Para el Gobierno es una "prioridad" la construcción y equipamiento de cuatro hos-



// FOTO: PRESIDENCIA

El presidente de Bolivia, Luis Arce.

pitales de cuarto nivel, 12 de tercer nivel y 33 de segundo nivel, como la estrategia de convivencia de la medicina occidental y tradicional para beneficio de la población.

Arce destacó la importancia del programa Salud Familiar Comunitaria Intercultural (Safci) porque se "constituye

en la nueva forma de sentir, pensar, comprender y hacer la salud complementaria y articulada de forma recíproca entre el personal de salud y los médicos tradicionales".

Otro de los programas dentro de la política de salud es el pago del Bono Juana Azurduy a las mujeres y los

niños que no cuenta con un seguro de salud.

"El Gobierno otorga este bono. Estos son solo algunos ejemplos en materia de salud con los que en Bolivia esta saliendo adelante", aseguró el mandatario mediante un video.

PARA GARANTIZAR LAS ELECCIONES JUDICIALES

Aprueban la ley transitoria que acorta los plazos para elegir magistrados en el país

• Mónica Huancollo

La Cámara de Diputados aprobó esta madrugada el proyecto de ley transitoria, en su estación en grande y en detalle, que garantiza la preselección y elección de jueces para el Tribunal Constitucional Plurinacional, Tribunal Supremo de Justicia, Tribunal Agroambiental y Consejo de la Magistratura.

La también denominada ley corta reduce los tiempos para la preselección y elección de candidatos rumbo a las elecciones del sistema judicial en Bolivia.

Esta norma prevé 70 días para la preselección de los postulantes en la Asamblea Legislativa, mientras que se otorgan 120 días al Tribunal Supremo Electoral (TSE) para desarrollar el proceso electoral.

La normativa está compuesta por cinco artículos y tres disposiciones adicionales.

La iniciativa legal tiene el ob-

jetivo de establecer parámetros necesarios para el proceso de preselección de candidatos para la formación del Tribunal Constitucional Plurinacional, del Tribunal Supremo de Justicia, del Tribunal Agroambiental y del Consejo de la Magistratura. La Comisión Mixta de Constitución deberá aprobar el reglamento.

Una vez aprobada en la Cámara Baja, pasa a la Cámara de Senadores para su tratamiento y posterior sanción, y luego será remitida al Ejecutivo para su promulgación.



// FOTO: CÁMARA DE DIPUTADOS

El pleno de la Cámara de Diputados.

Nacional

• Ahora El Pueblo

El ministro de Educación, Édgar Pary, anunció que la cartera que dirige revisará los acuerdos que tiene con las unidades educativas de convenio, que son administradas por la Iglesia Católica en el país.

PARA PROTEGER LA INTEGRIDAD DE LOS ESTUDIANTES

Educación revisará acuerdos con unidades educativas de convenio

Pary pidió a la Iglesia Católica contribuir a esclarecer los hechos que empañaron la imagen de las unidades educativas administradas por los religiosos.

“Repudiamos este tipo de hechos; es por eso que, como Ministerio de Educación, colaboraremos en las investigaciones y revisaremos los acuerdos que se tienen con las unidades educativas de convenio, precautelando la integridad física de nuestras niñas, niños y jóvenes estudiantes”, sostuvo la autoridad, citada en un boletín de prensa de esa repartición de Estado.

En septiembre de 2021, cuando se firmaba una adenda al convenio marco entre el Estado y el Vaticano, la Conferencia Episcopal Boliviana (CEB) informó que en el país se

tiene 1.600 colegios de convenio que tienen en sus aulas al 22% de la población estudiantil.

“Desde el Gobierno vamos a proteger a nuestros estudiantes, niñas, niños, señoritas y jóvenes. No vamos a permitir que estos hechos ocurran en nuestras unidades educativas”, señaló Pary.

Un reportaje del diario El País, publicado el 30 de abril, reveló que el extinto jesuita Alfonso Pedrajas abusó sexualmente de al menos 85 menores y adolescentes, la mayoría en el Colegio Juan XXIII de Cochabamba.

La autoridad también se refirió a la carta enviada por el presidente Luis Arce al papa Francisco sobre los hechos de abuso sexual, tanto en Bolivia como en las diferentes latitudes del mundo.

En esa línea, remarcó que, en la misiva, el Jefe de Estado boliviano no solo pidió la identificación de casos y presuntos autores, sino también solicitó “que la justicia boliviana pueda acceder a todos los archivos, expedientes e información referente a las denuncias, hechos



// FOTO: RRS

Un colegio de convenio Fe y Alegría.



EL MINISTRO DE EDUCACIÓN, Édgar Pary, aseguró que desde el Gobierno se protegerá a los niños y jóvenes.

y abusos sexuales cometidos por sacerdotes y religiosos católicos en nuestro país”.

El titular de Educación se refirió además al anteproyecto de ley enviado por el Ejecutivo a la Asamblea Legislativa Plurinacional contra la impunidad en delitos sexuales contra infantes, niñas, niños y adoles-

centes, que establece la imprescriptibilidad de estos delitos.

En ese marco, Pary pidió a la Iglesia Católica contribuir a esclarecer estos hechos que empañaron la imagen de las unidades educativas administradas por religiosos.

“Como Ministerio de Educación reprochamos estos actos de

abuso sexual a niñas y niños por parte de sacerdotes en el país. Por eso, exigimos que se aplique todo el peso de la ley, porque no podemos permitir este tipo de hechos aberrantes por parte de quienes están administrando nuestras unidades educativas de convenio”, subrayó la autoridad.

POR EL DÍA CONTRA EL RACISMO Y DISCRIMINACIÓN

Instalan un taller de sensibilización en el Ministerio de Desarrollo Rural

• Ahora El Pueblo

El Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras instaló ayer un taller de sensibilización por el Día Nacional contra el Racismo y Toda Forma de Discriminación, que se conmemora hoy. El evento contó con la participación de representantes de las organizaciones campesinas, indígenas y originarias de Bolivia.

El titular de esta cartera de Estado, Remmy Gonzales, aseguró que la discriminación y el racismo “es un problema de índole mundial, un lastre de la humanidad; nosotros los bolivianos tenemos que poner nuestro granito de arena para erradicar el racismo y todo tipo de discriminación”.

La autoridad nacional exhortó a los funcionarios a continuar atendiendo con calidez y eficiencia a todas las productoras rura-

les que visitan las instalaciones del ministerio, en todo el país, ya que esa cartera de Estado se debe a los campesinos, indígenas, originarios de nuestro país, que día a día labran la tierra para brindar alimentos a los bolivianos.

Por último, indicó que desde el Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras se continuará trabajando en los programas y proyectos productivos con la misma visión inclusiva, de justicia social y con igualdad de condiciones.



Los asistentes al taller.

// FOTO: MDRYT

Nacional



// FOTOS: PRESIDENCIA

SE AVANZA HACIA LA INDUSTRIALIZACIÓN

Presidente Arce inicia la construcción de la Planta Procesadora de Papa en Chuquisaca

Esta producción beneficiará a más de 6.000 familias de la región. Además generará 175 empleos directos en el proceso de edificación y 50 directos en la operación.

• **Ahora El Pueblo**

El presidente Luis Arce puso la piedra fundamental para iniciar la construcción de la planta procesadora de papa, con una inversión de más de Bs 161 millones, en el municipio de Incahuasi, provincia Nor Cinti. Chuquisaca y Bolivia “entran en la era de la industrialización”, destacó el mandatario durante al acto.

dernas industrias en el municipio de Incahuasi, una de ají y otra de papa. Además dijo que en el municipio de Villa Charcas se construye una planta para producir semilla de papa, que se complementará con la moderna planta de papa de Incahuasi.

“Contentos, hermanos, de estar iniciando este trabajo que es poner la piedra fundamental para nuestro proyecto de la planta procesadora

de papa aquí, en Incahuasi”, dijo el Primer Mandatario en el acto público.

Destacó que desde 2020 el Gobierno asumió medidas ante la crisis climática y la prioridad es garantizar el suministro de agua y el riego tecnificado con el objetivo de mejorar la producción y generar más cosechas (3 a 4 veces al año) con mayores ingresos para las familias.

“Hoy Bolivia se convier-

te en un país productor y hoy Bolivia se convierte en un país que entra a la era de la industrialización (...) Venimos contentos una vez más a abrazarlos en este su mes aniversario y ratificar que aquí está su Gobierno, un Gobierno socio-estratégico de los productores, somos un Gobierno de la producción, somos un Gobierno de la industrialización”, resaltó.

Destacó además la entre-

ga de radiobases de Entel por Bs 4 millones para mejorar las telecomunicaciones.

Por su parte, el ministro de Desarrollo Productivo y Economía Plural, Néstor Huanca, destacó que en la región del sudoeste de Chuquisaca la principal actividad es la agricultura y la ganadería, siendo la mayor zona productora de papa del departamento con más de 46.800 toneladas en diferentes variedades como

“De aquí, hermanas y hermanos, van a salir los productos industrializados. Con la papa que desde la semilla vamos a producir acá en la región vamos a tener la semilla, vamos a tener la industria, vamos a tener el producto y la materia prima, hermanos. Todo en conjunto porque precisamente estamos entrando en la era de la industrialización. Hoy los tiempos han cambiado”, subrayó.

El Jefe de Estado explicó que el Gobierno trabaja en la implementación de dos mo-

Agua potable para Huancarani Bajo

El presidente Luis Arce entregó la construcción del sistema de agua potable en Huancarani Bajo, en el municipio de Villa Charcas, del departamento de Chuquisaca.

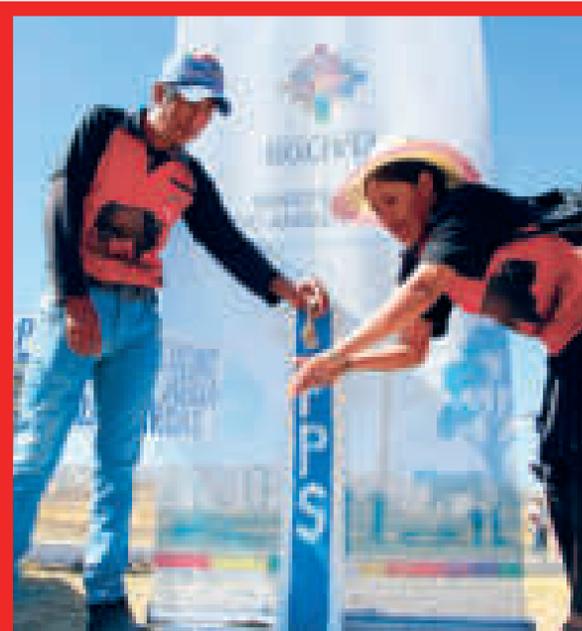
El Gobierno invirtió Bs 712 mil para esta obra que permitirá la dotación de agua potable para el 100% de la población. La construcción fue iniciada el 21 de febrero de 2021 y fue entregada, luego de las pruebas necesarias para beneficio de esa región, de acuerdo con información reflejada por Bolivia TV.

“Nosotros no venimos con las manos vacías, venimos a entregarles este sistema de agua potable, proyecto importan-

te porque nos garantiza el cien por ciento de cobertura del líquido elemento para Huancarani. Esa es la gratitud del Gobierno nacional a Villa Charcas, porque aquí empezamos nuestra campaña victoriosa”, dijo el Jefe de Estado en el acto de entrega.

Mencionó que el agua potable elimina la posibilidad de enfermedades, en ese sentido calificó al recurso como vida y salud para todos los seres humanos.

El mandatario anunció que se concluyó en Villa Charcas la implementación de la fibra óptica para el área rural, con un tendido de 21.565 kilómetros de cables para que los pobladores puedan contar con internet.



► la Imilla, Desiré, Marcela, Jatun Puka, entre otras, en los municipios de Incahuasi, Culpina y Villa Charcas.

“Personalmente yo me he sorprendido por la producción, por eso, con ese esfuerzo con el que ustedes producen esta variedad de papa, hay que pensar en su industrialización. El Presidente me dice, el año pasado, que hay que hacer un diagnóstico de dónde podemos hacer la implementación de una planta industrial. Hemos hecho rápidamente el estudio de preinversión hasta que el Presidente ha emitido un decreto supremo garantizando financiamiento para implementar una planta procesadora de papa en Chuquisaca, con más de 161 millones de bolivianos”, remarcó.

El titular de Desarrollo Productivo y Economía Plural precisó que esa moderna planta, que estará bajo tuición de la Empresa de Apoyo a la Producción de Alimentos (Emapa), tendrá cuatro líneas de producción.

Detalló que la planta tendrá las líneas de producción de papa prefrita congelada de 3.119 toneladas por año; de producción de puré de papa de 1.040 toneladas año; de producción de hojuelas de papa de 478 toneladas año; y la línea de producción de almidón de papa de 312 toneladas por año.

Destacó que esta industria beneficiará a más de 6.000 familias productoras de papa de la región, además va a generar 175 empleos directos en la construcción; y en la operación 50 directos y más de 370 indirectos.

“También quiero agradecer al Gobierno Autónomo Municipal de Incahuasi, que está dotando un terreno de dos hectáreas para la construcción de estas importantes instalaciones industriales, asimismo, nuestro alcalde del municipio de Incahuasi está garantizando la provisión de servicios para esta industria”, agregó.

A su turno, el alcalde de Incahuasi, Florencio Ortega, agradeció al gobierno del presidente Arce por ejecutar proyectos productivos en esa región del país para generar fuentes de empleo e incentivar la producción de alimentos.

Gas domiciliario para tres municipios rurales

El presidente Luis Arce entregó la red primaria de gas domiciliario en el municipio rural de Villa Abecia, Chuquisaca, obra que se extiende hasta los hogares de los municipios de Camargo y Las Carreras. La obra demandó una inversión de Bs 35 millones.

“Este es un proyecto importante (en su primera fase) para todos los Cintis porque vamos a llegar a partir de este punto (Villa Abecia), que es la primera fase de construcción de red primaria de gas domiciliario, a los tres municipios, porque este recurso es para todos”, explicó.

Arce anunció la ejecución de una segunda fase del proyecto de red primaria de la zona Cintis que beneficiará a las familias de los municipios de Culpina, Incahuasi y Villa Charcas.

La obra demandó una inversión de Bs 35 millones e implicó el tendido de 55.737 metros de cañerías. También generó más de 600 empleos directos y 1.800 indirectos, informó ABI.

“Tantos proyectos de industrialización que estamos haciendo en el departamento de Chuquisaca y, por supuesto, el gas es un elemento fundamental para decidir dónde se emplazará un proyecto de industrialización que necesita de energía eléctrica, agua y la materia prima”, explicó, y desafió a las autoridades ediles a industrializar Villa Abecia.

Para fortalecer la capacidad productiva del municipio comprometió la construcción de represas.



Líneas eléctricas en beneficio de 38 comunidades



El presidente Luis Arce inauguró el proyecto de construcción, ampliación y renovación de líneas eléctricas que benefician a 38 comunidades del área rural, en siete municipios del valle de los Cintis chuquisaqueños.

“La electrificación es sinónimo de progreso y de desarrollo, la electrificación cambia la vida de cada uno de nosotros. Ahora podemos en la casita prender nuestro radio y escuchar, cargar nuestro celular, algún electrodoméstico que podamos utilizar. Ahora la vida irá cambiando poco a poco”, expresó el Primer Mandatario en el acto oficial en la comunidad Yurac Ckasa, del municipio de Camargo.

Este proyecto ejecutado por la Empresa Nacional de Electricidad (ENDE) llega

a más de 2.700 familias de áreas rurales en los municipios de Camargo, Las Carreras, Villa Charcas, San Lucas, Incahuasi, Culpina y Villa Abecia, se informa mediante un comunicado del Ministerio de Hidrocarburos.

El ministro de Hidrocarburos y Energías, Franklin Molina, expresó que todo el esfuerzo que hace el Gobierno nacional se enmarca en la planificación estratégica para universalizar el servicio eléctrico.

“Llevar electricidad a las familias bolivianas solo es posible cuando hay una visión estratégica de desarrollo, donde el Estado tiene el control de los servicios básicos, de nuestras empresas estratégicas y recursos naturales”, manifestó.



Nacional

Ahora El Pueblo

Con 88 votos, la Asamblea Legislativa respaldó el trabajo del ministro de Gobierno, Eduardo Del Castillo, luego de una bochornosa sesión que llegó hasta los golpes, ocasionada por legisladores de oposición.

“Se aprobó el orden del día puro y simple, por lo que se descarta la segunda propuesta (por el orden del día motivado que implica la censura). Al haber concluido el orden del día damos por concluida la presente sesión”, dijo el presidente de la Asamblea y vicepresidente del Estado, David Choquehuanca, luego de casi seis horas de sesión de interpelación que se inició a las 15.00, reportó ABI.

Ayer, el pleno de la Asamblea Legislativa convocó a sesión para interpelar al Ministro de Gobierno por la aprehensión y traslado, en diciembre de 2022, del gobernador de Santa Cruz, Luis Fernando Camacho, quien está recluido en la cárcel de Chonchocoro por los procesos que se siguen sobre el caso Golpe de Estado I, además de los delitos de terrorismo y conspiración.

La sesión comenzó a las 15.00. Durante el proceso, la Asamblea Legislativa ingresó en cuarto intermedio luego de un episodio bochornoso entre dos asambleístas de oposición y oficialismo, quienes llegaron hasta los golpes.

EN LA INTERPELACIÓN EN LA ASAMBLEA LEGISLATIVA

Descartan censura a Del Castillo por la aprehensión de Camacho en 2022

En una bochornosa sesión, la Asamblea Legislativa respaldó la gestión del Ministro de Gobierno por la detención del Gobernador de Santa Cruz.

El hecho ocurrió cuando diputadas de oposición trataron de llegar con pancartas hasta la testera donde estaba Del Castillo brindando la información, en ese momento legisladoras del MAS lo impidieron y luego de empujones se fueron hasta los golpes.

El Ministro de Gobierno aseveró que la aprehensión de Luis Fernando Camacho cumplió con todos los protocolos establecidos por la normativa legal vigente y que la Policía Boliviana no cometió ningún exceso en el uso de la fuerza.

“Se demuestra con hechos y datos objetivos que la Policía en ningún momento actuó con violencia excesiva o represión, como se dijo; al contrario, hizo un trabajo efectivo y de acuerdo a los manuales de procedimiento, sin ejercer ningún tipo de excesos”, afirmó.

En diciembre de 2020, la diputada Lidia Patty presentó una denuncia ante la justicia ordinaria en contra de Luis Fernando Camacho. El caso fue denominado Golpe I.

Las legisladoras se agarran a golpes en la sesión de interpelación al ministro de Gobierno, Eduardo Del Castillo.



// FOTO: AHORA EL PUEBLO

PARA SU REVISIÓN SE REUNIRÁN CON INSTITUCIONES

Prevén tratar el proyecto de ley que evita impunidad en delitos sexuales

• **Mónica Huancollo**

La Comisión de Constitución de la Cámara de Diputados iniciará esta semana el tratamiento del proyecto de Ley de Lucha contra la Impunidad en Delitos Sexuales contra Infantes, Niñas, Niños y Adolescentes.

“Estamos iniciando la tarea y tenemos pendientes reuniones con el Ministerio de Justi-

cia, la Defensoría del Pueblo y otros para analizar los elementos necesarios para empezar el tratamiento de este proyecto, que será este jueves”, informó el presidente de la Comisión de Constitución de la Cámara de Diputados, Juan José Jáuregui.

El Gobierno asumió como política de Estado la defensa integral de la niñez, y en este sentido elaboró el anteproyecto de Ley de Lucha contra la Impunidad en Delitos Sexuales contra Infantes, Niñas, Niños y Adolescentes.

La medida se asume luego de que se conocieron los abusos cometidos por curas, como Alfonso Pedrajas Moreno, Luis Roma, quienes ya murieron, pero dejaron secuelas en cientos de víctimas que piden ahora justicia.

El exjesuita Pedro Lima, quien rompió el silencio para denunciar a los curas pederastas, se presentó ayer en la Asamblea Legislativa para pedir la aprobación de dicho proyecto, y que así ningún delito quede impune.

// FOTO: ABI



La ministra de la Presidencia, María Nela Prada.

Nacional

• Frank Ibañez

El viceministro de Defensa de los Derechos del Usuario y Consumidor, Jorge Silva, informó que el Gobierno intensificó los operativos en las fronteras para controlar el contrabando de alimentos, en especial de carne de cerdo y huevos. Gracias a estas acciones se estabilizó el precio de estos productos en los mercados.

Se están intensificando los operativos de control en las fronteras del país para evitar la salida ilegal de productos o alimentos. Esto ha generado que los contrabandistas y especuladores pongan un freno a sus salidas por esos lugares y busquen otras alternativas para continuar con su ilícito tanto a Brasil, Perú y Chile”, destacó Silva en conferencia de prensa.

Remarcó que estas acciones se desarrollan en concordancia con la conformación del Comité Interinstitucional de Seguridad Alimentaria, en el que participan no solo el Viceministerio de Lucha Contra el Contrabando, sino también la Aduana, el Ejército, Senasag, los gobiernos municipales y otras autoridades que tienen que ver con este tema.

“No solamente se está limitando a controlar la salida de combustibles o de alimentos nacionales, sino también se está controlando

SE COMISARON MAPLES CON HUEVOS Y CARNE DE CERDO

Intensifican control en fronteras para evitar el contrabando de alimentos

Estas acciones en los puestos fronterizos permiten resguardar el mercado interno y mantener la estabilidad de los precios de los productos.

la salida de divisas, toda vez que la norma establece que cualquier persona que saque más de 10 mil dólares o introduzca más de 10 mil dólares debe declarar cuál es el origen y cuál es el destino; sin embargo, en la vía terrestre no ha habido controles normalmente, y de ahí es que ahora los controles, también en las fronteras, se están desarrollando para este efecto”, expuso.

Dijo que como un principal logro de estas acciones ya se comisaron varios camiones que pretendían contrabandear carne de cerdo a Perú, además de llevar maples de huevos.

“Se han incautado cuatro toneladas de carne de cerdo que estaban saliendo a Perú. El lunes hubo otro operativo donde también se han incautado casi 5.000 maples de huevo y otros productos alimenticios que estaban saliendo vía Desaguadero”, indicó.

Afirmó que esta actividad también fue una de las causas principales para provocar el incremento de los precios en el mercado inter-



// FOTO: JORGE MAMANI

Puesto de venta de carne de cerdo en la zona Garita de Lima, de la ciudad de La Paz.

no, y denunció que mercados como el de Perú, Chile y Brasil “estén incentivando a los contrabandistas, especuladores e intermediarios”.

Aseguró que por el momento se identificó a 11 mayoristas que hacen estas acciones ilícitas, pero que se espera sorprenderlos en el ilí-

cito para tomar las acciones legales correspondientes.

En este sentido, el viceministro de Comercio y Logística Interna, Grover Lacoa, manifestó que los precios de la carne de pollo y huevo empezaron a bajar en los mercados del país, esto como resultado de los opera-

tivos de control que se están desarrollando.

“Durante la última semana los precios del huevo y de la carne de pollo comenzaron a bajar en los mercados del país. Este proceso será de forma sostenida hasta alcanzar la estabilización”, aseguró.

ACCESO A INTERNET

Colquechaca es el primer municipio del norte potosino con fibra óptica al hogar de Entel

• Frank Ibañez

Colquechaca es el primer municipio del norte del departamento de Potosí que disfruta de los beneficios de la Red de Fibra Óptica al Hogar (FTTH) de la Empresa Nacional de Telecomunicaciones (Entel SA).

El gerente regional de Entel SA David López presidió el despliegue del servicio de FTTH y resaltó que su principal beneficio será el acceso a internet de banda ancha para la transmisión de datos e información para múltiples actividades productivas, sociales y educativas, entre otras, informó la empresa de telecomunicaciones mediante nota de prensa institucional.

“La fibra óptica, lo que llamamos nosotros de banda an-

cha, por fin está en Colquechaca (...) De los municipios del norte de Potosí, el primer municipio que tiene este beneficio se llama Colquechaca”, sostuvo López.

El subgerente de la Red de Larga Distancia y Acceso Fijo de Entel, Pablo Rocabado, manifestó que el acceso a internet de banda ancha desplegada en el municipio de Colquechaca potenciará el desarrollo de actividades en hogares, empresas e instituciones.

// FOTO: ENTEL



Un beneficiario utiliza la conectividad de Entel.

Nacional

• Angela Marquez

El abogado de las víctimas de sacerdotes, Marvin Astorga, dijo ayer que dos denuncias de violación, hechos ocurridos en San Ignacio de Velasco y Roboré, en el departamento de Santa Cruz, fueron encubiertas por un miembro de la Iglesia Católica.

Lamentó que el obispo Robert Herman Flock haya defendido y encubierto a los religiosos de su orden que incurrieron en violación, pederastia y abuso sexual.

El primer caso sucedió en 2017, cuando el sacerdote José Mario Paz fue acusado de dopar y violar a una misionera de 39 años, además la amenazaba constantemente. La víctima tiene los audios donde se escucha la voz del cura y cómo amenaza a la misionera.

El obispo Robert Flock, citado por La Razón en ese tiempo, defendió al religioso y dijo que es una “estrategia” para vivir “a costa de la Iglesia”.

Astorga repudió la “apacible actuación del obispo”, quien no hizo nada y, por el contrario, intimidó a la víctima para que cierre el caso.

El segundo hecho ocurrió en 2020, cuando el párroco Eulalio M., párroco de San Matías, agredió sexualmente a una niña

EL OBISPO HERMAN FLOCK CONOCÍA LOS SUCESOS

Iglesia Católica encubrió dos casos de violación en municipios cruceños

El procurador Wilfredo Chávez indicó que se tomarán acciones pertinentes acerca de los casos de abuso y se coordinará con el Ministerio Público.

de diez años que se preparaba para su primera comunión.

“Llama la atención que, como obispo, el señor Herman no hizo nada para buscar justicia para esta niña”, condenó la parte denunciante.

El párroco fue encarcelado en Palmasola, pero en tres años obtuvo su libertad.

“(Él) ha tenido conocimiento de la violación a una niña de aproximadamente 10 años en la comunidad de Roboré por el padre Eulalio, quien tuvo que ser encarcelado en Palmasola, pero a menos de tres años del suceso se reveló que obtuvo su libertad”, denunció el jurista en conferencia de prensa, en la que también se encontraba el procurador general del Estado, Wilfredo Chávez, y la presidenta de la Asamblea Permanente de Derechos Humanos de El Alto, Virginia Ugarte.

El procurador Chávez indicó que se tomarán acciones sobre los temas de violación, se coordinará con el Ministerio Público y se investigará la situación del caso.

“Encubrimiento de una autoridad que debía haber operado y protegido a la víctima, pero en lugar a ello se estaba dedicando al tema de patrimonio. Me siento triste por esta situación porque es recurrente la actitud que tenemos de las autoridades de la Iglesia Católica”, dijo Chávez.

La presidenta de la Asamblea Permanente de Derechos Humanos de El Alto manifestó que se investigarán los actos delictivos que cometieron algunos miembros de la Iglesia Católica.

“Vamos a hacer seguimiento de estos casos que han ocurrido y que no queden en la impunidad y que sean sancionados los encubridores”, dijo Ugarte.



El obispo Herman Flock junto al cura acusado José Mario Paz.

// FOTO: VÍCTIMAS

ES INVESTIGADO POR PRESUNTOS ABUSOS SEXUALES

Bolivia coordina con otros países para encontrar al sacerdote Garvin Grech

• Angela Marquez

El viceministro de Seguridad Ciudadana, Roberto Ríos, informó ayer que se comenzó a coordinar con instancias policiales de otros países de la región para encontrar al sacerdote Garvin Grech, quien es investigado por presuntos abusos sexuales.

El párroco debía presentarse a declarar ante la Fiscalía el 19 de mayo, pero el miembro de la orden Carmelita salió de Bolivia por la ciudad fronteriza de

Bermejo rumbo a Argentina, aproximadamente a las 20.35 del 17 de mayo.

“Ya se tiene la presunción de que habría abandonado el país y esto se pone a conocimiento de Interpol, así también, a través de la coordinación con las policías de la región se hace el mismo (procedimiento), por lo cual también se está tomando contacto con las policías de la región para que puedan coadyuvar en caso de que esta persona haya abandonado el país para que luego podamos tener su paradero”, dijo Ríos, según El Deber.

El comandante departamental de la Policía en Tarija, Edson Antonio Claure, ratificó que Grech había salido del país por Bermejo.

El padre fue denunciado por malversación de dinero destinado a los pobres y tentativa de violación en Tarija. Además varias personas aseguran que él tenía conocimiento de las denuncias de abuso del cura Milton Murillo, pero no hizo nada al respecto.

Una de las víctimas de Murillo pidió que él declare, ya que el sacerdote Grech conocía las atrocidades que cometía el padre y que también sea juzgado por encubrimiento.



El sacerdote Garvin Grech es buscado en otros países.

// FOTO: EL PERIÓDICO TARIJA

Nacional

DESDE ENERO DE ESTE AÑO

FELCN secuestra 9,46 t de droga y aprehende a 1.421 personas

El viceministro Jaime Mamani destacó que los efectivos policiales están en constante capacitación y entrenamiento para obtener mejores resultados.

// FOTO: MINISTERIO DE GOBIERNO



Los paquetes de droga que fueron secuestrados por efectivos de la FELCN.

• **Angela Marquez**

El viceministro de Defensa Social y Sustancias Controladas, Jaime Mamani, informó que desde enero la Fuerza Especial de Lucha Contra el Narcotráfico (FELCN) secuestró 9,46 toneladas (t) de droga y aprehendió a 1.421 personas vinculadas a este hecho ilícito.

“Hemos superado hábilmente a 2018 en 13 por ciento, a 2019 en 38 por ciento, a 2020 en 62 por ciento. De esta forma estamos mostrando resultados de manera objetiva. Hasta ahora en materia de lucha

contra el narcotráfico se han ejecutado 4.064 operativos, los cuales nos han permitido secuestrar 9,46 toneladas de droga”, dijo la autoridad en entrevista con Erbol.

Además detalló que se secuestraron y destruyeron 130,56 toneladas de marihuana, se destruyeron 32 laboratorios de cristalización, 21 avionetas fueron secuestradas y 27 pistas clandestinas fueron destruidas.

Mamani destacó que los efectivos antidroga están en constante capacitación y entrenamiento, lo cual ha dado mejores resultados en estos últimos años.

Resaltó que el actual Gobierno batió récords históri-

cos en destrucción de pistas clandestinas, secuestro de avionetas ilegales, destrucción de laboratorios, secuestro de pasta base, clorhidrato de cocaína, destrucción de plantíos de marihuana y en la aprehensión de personas vinculadas a actividades ilícitas del narcotráfico.

“Antes la lucha contra el narcotráfico era discursiva, era de relatos, mientras ahora, encabezada por nuestro Ministro de Gobierno, se encara una lucha frontal y transparente, pero fundamentalmente coordinada con organismos internacionales como la UNODC, la Unión Europea y de manera regionalizada”, afirmó.

El lunes, el ministro de Gobierno, Eduardo Del Castillo, destacó el trabajo de la FELCN y los logros de estos últimos años en la lucha contra el narcotráfico en el país.

“Demostramos una vez más que esta es la mejor gestión de los últimos tiempos en la historia de nuestro país, que está desbaratando organizaciones criminales”, dijo la autoridad durante la presentación de nueve personas que fueron aprehendidas en La Paz vinculadas al hecho ilícito.

EL SINDICADO RECONOCIÓ HABER COMETIDO EL DELITO

Yelsin es sentenciado a 30 años de cárcel por el asesinato de Rosa

• **Angela Marquez**

Yelsin C. fue condenado en un juzgado de Colcapirhua, Cochabamba, a 30 años de cárcel sin derecho a indulto, pero ahora está cumpliendo una orden de detención preventiva por el asesinato de Rosa Cabezas.

El juez cautelar de Colcapirhua, José Gutiérrez, señaló que hasta que se ejecutorie la sentencia el asesino permanecerá preso en El Abra.

“La sentencia es firme, se mantiene, no va a revocarse, no va a cambiar porque se ha fundado en la existencia del hecho, la culpabilidad que admitió el imputado, además toda la prueba es contundente, relevante y

establece que ha existido el delito y que el imputado es el autor del mismo”, dijo el juez.

La fiscal departamental de Cochabamba, Nuria Gonzales, informó que en audiencia de procedimiento abreviado el Ministerio Público demostró con pruebas contundentes que Yelsid C., de 26 años, es autor del delito de feminicidio cometido en contra de Rosa C. V., de 45 años.

“Como Ministerio Público se presentaron todos los elementos de convicción colectados en la investigación, como el acta de la autopsia, la triangulación de llamadas, la declaración del agresor, capturas de mensajes que hizo con la víctima y otras personas, entre otros elementos; asimismo, el sindicado reconoció haber cometido el delito”, dijo Gonzales.

Rosa fue vista por última vez la mañana del 13 de mayo de 2023 en el municipio de Tiquipaya, donde sus familiares comenzaron su búsqueda y denunciaron su desaparición ante la Policía, instancia que abrió el caso por el delito de trata de personas.

El 20 de mayo, mediante la triangulación del celular de la víctima, se dio con la ubicación de un inmueble en la zona central del municipio de Cochabamba, donde se halló un refrigerador que contenía seis bolsas negras con el cuerpo de la mujer descuartizado, que tenía una data de muerte de 4 a 8 días.

Según el acta de autopsia, la víctima murió por lesiones de centros nerviosos superiores, laceración de masa encefálica y traumatismo craneoencefálico abierto.

13

DE MAYO desapareció Rosa en el municipio de Tiquipaya; el 20 de mayo se encontró su cuerpo desmembrado en un refrigerador.



El sentenciado Yelsin C. fue presentado luego de su aprehensión.

// FOTO: RRSS

CONVOCATORIA

	ADUANA NACIONAL CÓDIGO N° AN-GNAF-DABS-ANPE-53-2023 CONVOCATORIA NACIONAL – PRIMERA CONVOCATORIA	
Se convoca públicamente a presentar propuestas para el proceso detallado a continuación, para lo cual los interesados podrán recabar el Documento Base de Contratación (DBC) en el sitio Web del SICOES, de acuerdo a la siguiente información:		
Objeto de la contratación :	“MEJORAMIENTO CIERRE PERIMETRAL PUNTO DE INSPECCIÓN ADUANERO AGUIRRE”	
CUCE :	23-0283-00-1335652-1-1	
Forma de adjudicación :	Por el Total	
Método de Selección y Adjudicación :	Selección y adjudicación de precio evaluado más bajo	
Precio Referencial :	Bs.67,693.42 (Sesenta y siete mil seiscientos noventa y tres 42/100bolivianos)	
Encargado de atender consultas :	Enrique Reyes Sánchez	
Teléfono :	2128008 Int. 1753	
Correo Electrónico para consultas :	consultas-contrataciones@aduana.gob.bo • ereyes@aduana.gob.bo	
Presentación de Propuestas Electrónicas :	Presentación de Propuestas electrónicas: Mediante el RUPE Fecha: 25 de mayo de 2023 Hasta Hrs. 10:30 a.m. (fecha y hora límite)	
Acto de Apertura de Propuestas (Fecha, Hora y Dirección) :	Fecha: 25 de mayo de 2023 • Hrs.: 11:00 a.m. APERTURA DE PROPUESTAS Lugar: Aduana Nacional - Av. 20 de octubre N° 2038 entre calles J.J. Pérez y Aspiazu (Piso 4 – Sala de reuniones GNAF). APERTURA DE PROPUESTAS DE MANERA VIRTUAL Unirse a la reunión Webex meeting: https://aduana.webex.com/aduana-sp/j.php?MTID=m9e64caba5cb995c7a39f4f9a0c6a793e Número de reunión: 2538 561 5032 Contraseña: 2023	
www.aduana.gob.bo - Línea gratuita: 800 10 5001		

CONVOCATORIA

	ADUANA NACIONAL CÓDIGO N° AN-GNAF-DABS-ANPE-03-2023 PRIMERA CONVOCATORIA – PRIMERA PUBLICACIÓN	
Se convoca públicamente a presentar propuestas para el proceso detallado a continuación, para lo cual los interesados podrán recabar el Documento Base de Contratación (DBC) en el sitio Web del SICOES, de acuerdo a la siguiente información:		
Objeto de la contratación :	“MEJORAMIENTO DE TERRENO Y ADECUACION DE MASTIL EN PUNTOS FRONTERIZOS GERENCIAS REGIONALES LA PAZ Y SANTA CRUZ”	
CUCE :	23-0283-00-1299998-3-1	
Forma de adjudicación :	Por el Total	
Método de Selección y Adjudicación :	Precio evaluado más bajo	
Precio Referencial :	Bs101.737,30 (Ciento Un Mil Setecientos Treinta y Siete 30/100 Bolivianos).	
Encargado de atender consultas :	LUZ VANINA BARCA SEGOVIA	
Teléfono :	2128008 INT. 1759 • Fax: 2152867	
Correo Electrónico para consultas :	lbarca@aduana.gob.bo • consultascontrataciones@aduana.gob.bo	
Presentación de Propuestas Electrónicas :	Presentación de Propuestas electrónicas: Mediante el RUPE Fecha: 25 de mayo de 2023 Hasta Hrs. 11:00 a.m. (fecha y hora límite)	
Acto de Apertura de Propuestas (Fecha, Hora y Dirección) :	Fecha: 25 de mayo de 2023 • Hrs.: 11:30 a.m. APERTURA DE PROPUESTAS Lugar: Av. Ecuador N° 1236 , entre J.J. Pérez y Aspiazu, justo al salir del túnel americano Edificio de la Oficina Central de la Aduana Nacional, Piso 4 – Sala de Reuniones. APERTURA DE PROPUESTAS DE MANERA VIRTUAL Unirse a la reunión Webex meeting: https://aduana.webex.com/aduana-sp/j.php?MTID=m3cf422a01c1e52180c211a1784a08c58 Número de reunión: 2538 797 1122 Contraseña: 2023	
www.aduana.gob.bo - Línea gratuita: 800 10 5001		



SOLICITUD DE COTIZACIONES

La Organización de Pequeños Productores **COMUNIDAD LA TRANCA - AGUIRRE** invita a presentar cotización u oferta para la Adquisición de Bienes y Servicios según el siguiente detalle:

REF.	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO REF. (Bs)
REF.-1	Plantines de Manzana Injertas Var. Royal Gala	4.203 PLANTAS	123.310,00
	Plantines de Manzana Injertas Var. Fuji	1.402 PLANTAS	

Las propuestas deben ser presentadas en sobre cerrado por referencia y bajo el siguiente rotulo:

Señores:
 Alianza: Comunidad La Tranca - Aguirre
 Calle: Honduras N° 191, esquina Emilio Mendizábal
 REF: ESPECIFICAR LA REFERENCIA (.....)
 Sucre – Bolivia

En oficinas del Empoderador de la ciudad de Sucre a más tardar hasta el lunes 29 de mayo de 2023 hasta horas 14:30 p.m. Más información en www.empoderador.gob.bo (criterio de búsqueda de la nominación de la OPP), o al 69665012.

AVISO DE CORTES PROGRAMADOS
 Comunicamos a nuestros consumidores, que realizaremos trabajos que requieren corte de energía eléctrica para mejorar el Sistema de Distribución.

DÍA: VIERNES 26 DE MAYO DE 2023
CIUDAD DE LA PAZ
MEJORAS EN LA RED ELÉCTRICA
Desde horas 12:00 hasta horas 17:00

Dejando sin suministro de energía eléctrica a los predios del edificio Roma; calles: 4 (entre calles 35 y 1), 1 (entre calle 4 y avenida Costanera), 2 (entre calle 4 y avenida Costanera), 35 (entre calle 3 y avenida Costanera); avenida Costanera (entre calles 1 y 3); calles: 3 (entre avenida Costanera y final calle 3), 4 (entre avenida Costanera y final calle 4), S/N (entre calles 3 y 4); avenida Viscachas (entre calles S/N y Golondrinas), 24 de Junio (entre avenida Viscachas y final calle 24 de Junio), calles y pasajes adyacentes de la zona Cota Cota.

CIUDAD DE EL ALTO
AMPLIACIÓN DE LA RED ELÉCTRICA
Desde horas 08:30 hasta horas 13:00

Dejando sin suministro de energía eléctrica parte de las urbanizaciones Las Delicias demarcando calles: Amaranto y Tamarindo (entre avenidas Tulipanes y Los Jazmines); avenida Los Jazmines (entre avenida Kantutas y calle Tamarindo) y calles adyacentes.

Urbanización 6 de Junio demarcando avenida Los Jazmines (entre avenidas Kantutas y 6 de Junio); calles: Azucenas (entre avenida Kantutas y calle Tamarindo), Tamarindo (entre avenida Los Jazmines y calle Villagómez) y calles adyacentes.

MEJORAS EN LA RED ELÉCTRICA
Desde horas 14:00 hasta horas 16:00

Dejando sin suministro de energía eléctrica a la calle Pacajes; avenida Murillo (entre avenida Integración y calle 2); predios de EPSAS S.A. y calles adyacentes de la urbanización 25 de Junio.

RENOVACIÓN DE CABLES Y REEMPLAZO DE POSTES
Desde horas 14:00 hasta horas 18:00

Dejando sin suministro de energía eléctrica a la urbanización 6 de Junio demarcando calles: Alfredo Arias (entre calles B. Dick y C. Cota), Chávez (entre calles B. Dick y S. Rodríguez), Zoilo Delgado (entre calle C. Cota y avenida Amor de Dios); avenida Las Kantutas (entre calle Loayza y avenida Amor de Dios); calles: A. Claros (entre calles S. Rodríguez C. y M. de Dios), Mejía (entre calles A. Loayza y 2 de Agosto), E. Aliaga (entre calles S. Rodríguez C. y R. Quiroga); avenida 6 de Junio (entre calles A. Loayza y R. Quiroga); calles: Pozo Trigo (entre avenida 2 de Agosto y calle Alejandra Quiroz), A. Loayza (entre avenida 6 de Junio y calle P. Melean), 2 de Agosto (entre avenida 6 de Junio y L. Kantutas), Papa Martínez (entre calle P. Trigo y avenida Kantutas), Simón Rodríguez C. (entre calle L. Velazco y avenida Las Kantutas), Cota Cota (entre avenidas Las Kantutas y Los Gladiolos), Colle (entre calle Z. Delgado y avenida Los Gladiolos) y calles adyacentes.

SISTEMA NUEVO
REEMPLAZO DE AISLADOR
Desde horas 10:00 hasta horas 11:15

Dejando sin suministro de energía eléctrica a las comunidades: Achica Arriba, Z/Turrini y Pohocota del municipio Viacha, provincia Ingavi.

AMPLIACIÓN DE LA RED ELÉCTRICA
Desde horas 10:00 hasta horas 11:45

Dejando sin suministro de energía eléctrica a las comunidades: Llujo, Unna, Paruña, Pinamaya, Cohani, Milla Milla del municipio Palca, provincia Pedro Domingo Murillo.

MEJORAS EN LA RED ELÉCTRICA
Desde horas 10:00 hasta horas 16:00

Dejando sin suministro de energía eléctrica a las comunidades: Cullucachi y Oputea del municipio Batallas, provincia Los Andes.

MEJORAS EN LA RED ELÉCTRICA
Desde horas 14:00 hasta horas 17:00

Dejando sin suministro de energía eléctrica a los predios de la Cooperativa Minera Aurífera Rayo Rojo, Comunidad Rayo Rojo del municipio Pelechuco, provincia Franz Tamayo.

SISTEMA NORTE
MEJORAS EN LA RED ELÉCTRICA
Desde horas 12:00 hasta horas 16:30

Dejando sin suministro de energía eléctrica a las poblaciones: Brecha F, Villa Unificada, Pacajes, Israel, Pacajes, Brecha H, Brecha I, Popoy, San Miguel de Huachi, Remolinos, Palmeras, Tucupí, Simay, Covendo y comunidades aledañas del municipio Palos Blancos, provincia Sud Yungas.

Radio Bases Entel S.A. Brecha I, Covendo.

DÍA: SÁBADO 27 DE MAYO DE 2023
CIUDAD DE LA PAZ
RENOVACIÓN DE CABLES
Desde horas 09:30 hasta horas 13:00

Dejando sin suministro de energía eléctrica a las calles: 42 (entre avenidas The Strongest y Costanera), 43 (entre avenidas The Strongest y Costanera), calles y pasajes adyacentes de la urbanización Jardines del Sur.

Agradecemos su colaboración y le pedimos tomar previsiones.

POR NORMAS DE SEGURIDAD LAS INSTALACIONES DEBEN CONSIDERARSE ENERGIZADAS PERMANENTEMENTE. EL SUMINISTRO PODRÁ SER RESTABLECIDO SIN PREVIO AVISO.

800 17 3333
 Línea gratuita

www.delapaz.bo

ESTA EMPRESA ES FISCALIZADA, CONTROLADA, SUPERVISADA Y REGULADA POR LA AUTORIDAD DE FISCALIZACIÓN DE ELECTRICIDAD Y TECNOLOGÍA NUCLEAR (AETN).

LAS TARIFAS MÁS BAJAS DEL MERCADO

EDICTOS - TESTIMONIOS

CONVOCATORIA PÚBLICA

La Empresa Nacional de Telecomunicaciones Sociedad Anónima (ENTEL S.A.) invita a proponentes legalmente establecidos a presentar sus propuestas para el siguiente proceso:

COTIZACIÓN SIMPLE RSC N°009/2023
"COMPRA DE CELULARES SAMSUNG A04 REGIONAL SANTA CRUZ"

Se podrá obtener y recabar el documento de Especificaciones Técnicas y toda la documentación referida al presente proceso de Cotización Simple N°009/2023, para su descarga sin costo en el portal de Entel S.A. www.entel.bo, desplegar (Institucional / Contrataciones), a partir del 24 de mayo de 2023.

CRONOGRAMA

Actividad	Fecha	Hora	Lugar
Presentación de Propuestas	01/06/2023	10:00	Entel S.A. Edificio Entel, Avenida Crísto Redentor Km 3.5 (Paseo Sur)

Mayo de 2023

Nacional

• Williams Ramírez

El viaducto Potosí, en el centro de la ciudad de La Paz, se ha convertido en los últimos meses en un foco de inseguridad; vecinos, vendedores y la ciudadanía que transita por ese lugar aseguran que allí se mató a una persona y que antisociales roban a plena luz del día.

El 15 de julio de 2019 las autoridades municipales inauguraron el moderno viaducto Potosí, como un regalo en el Bicentenario del Primer Grito Libertario del departamento de La Paz, con el fin de aliviar el tránsito vehicular y mejorar la calidad de vida de la población, pero en cuatro años el lugar se convirtió en un foco de inseguridad.

El 5 de abril se encontró en el viaducto, pasaje o túnel como lo conoce la población, el cadáver de un hombre de 38 años asesinado con una puñalada en el tórax.

“Hay bastantes extranjeros que son atrevidos y no tienen miedo ni a la Policía, recién mataron a un hombre, le dieron una puñalada directo al corazón, estaba botado de panza pero no había sangre, bien raro”, explicó Gabriela Lorena, funcionaria edil que trabaja cerca del lugar.

Las autoridades policiales informaron ese mes que la persona fallecida tenía una enemistad con un vendedor de sustancias controladas que tenía como lugar de operaciones el centro de la ciudad.

El autor tenía antecedentes por robo en 2007, 2015 y 2020, además de lesiones en 2012; ese tipo de personas circulan por el viaducto.

“Antes, el pasaje se cerraba en la noche y ahora ya no se cierra, y se vuelve dormitorio de bebedores y antisociales, prefiero ir a dar una vuelta para no pasar por ahí; además, el lugar en la noche es hediondísimo”, dijo la mujer.

Los transeúntes cruzan apurados por el lugar, temerosos de que alguien los ataque o que incluso los apuñalen, como pasó con el hombre que murió allí.

Según las vendedoras del lugar, el túnel es el reflejo de lo que pasa en la plaza San Francisco y el mercado Lanza, que también son inseguros, porque llegan alcohólicos y hay dispu-



LAS AUTORIDADES EDILES NO HACEN NADA

El viaducto Potosí en La Paz se convirtió en un foco de inseguridad

tas por el espacio, y todo es visto por los comerciantes, según Mery Murillo, quien hace años se queja de la inseguridad, pero nadie la escucha.

“Generalmente paran los bebedores y siempre vienen a pelear; no hay una hora exacta, pasa cualquier momento del día, a cualquier hora toman en las gradas y bajan a pelear al túnel”, manifestó.

En 2021 el pasaje estaba cerrado para los transeúntes y hace un año más o menos las

autoridades ediles lo abrieron, ahora en el lugar hay delincuentes que asaltan y duermen, el lugar se volvió más inseguro.

“A la semana, al menos una vez se escucha que gritan y ya sabemos que les robaron; nadie sale, a veces pasa el guardia municipal, pero eso es solo a veces”, explicó Félix López, vendedor en una tienda de ropa.

La vicepresidenta del Concejo Municipal de La Paz, Roxana Pérez Del Castillo (MAS), la-

mentó la inseguridad del lugar y el abandono de la comuna.

“Lamentablemente, uno de los problemas más importantes de todo el municipio es la inseguridad ciudadana y esto que sucede en pleno centro de la ciudad es pues una evidencia de cómo se multiplica y se potencia en las laderas. En el municipio hay espacios que están absolutamente abandonados y que han sido secuestrados por grupos antisociales”, explicó la concejala.

La muerte de una persona en el viaducto Potosí activó las alarmas de muy pocas personas, lo que llamó la atención de Pérez Del Castillo, que tampoco vio repercusión en los medios de comunicación, por lo que lamentó que se haya naturalizado la violencia y también el abandono de los espacios municipales que son responsabilidad del burgomaestre Iván Arias.

El concejal del MAS Javier Escalier verificó el túnel y constató una total inseguridad ciudadana; lamentó que de esa manera los paceños sean víctimas de delincuentes.

“Hemos estado recibiendo quejas de robos de celulares principalmente en ese lugar, que se presta a los atracos. Hemos visto que se ven charcos de sangre producto de atracos o peleas de antisociales”, describió.

Deploró también que murales y pinturas hayan sido vandalizadas con pinturas de pandillas que destruyeron obras urbanas y que muestran una ciudad tomada por ellas.

“Es por eso que estamos enviando peticiones de informe escrito y oral a la Se-



La parte peatonal del viaducto huele mal y se ven grafitis en los murales.

Nacional



El ingreso al viaducto Potosí, donde se registró la muerte de una persona el mes pasado.

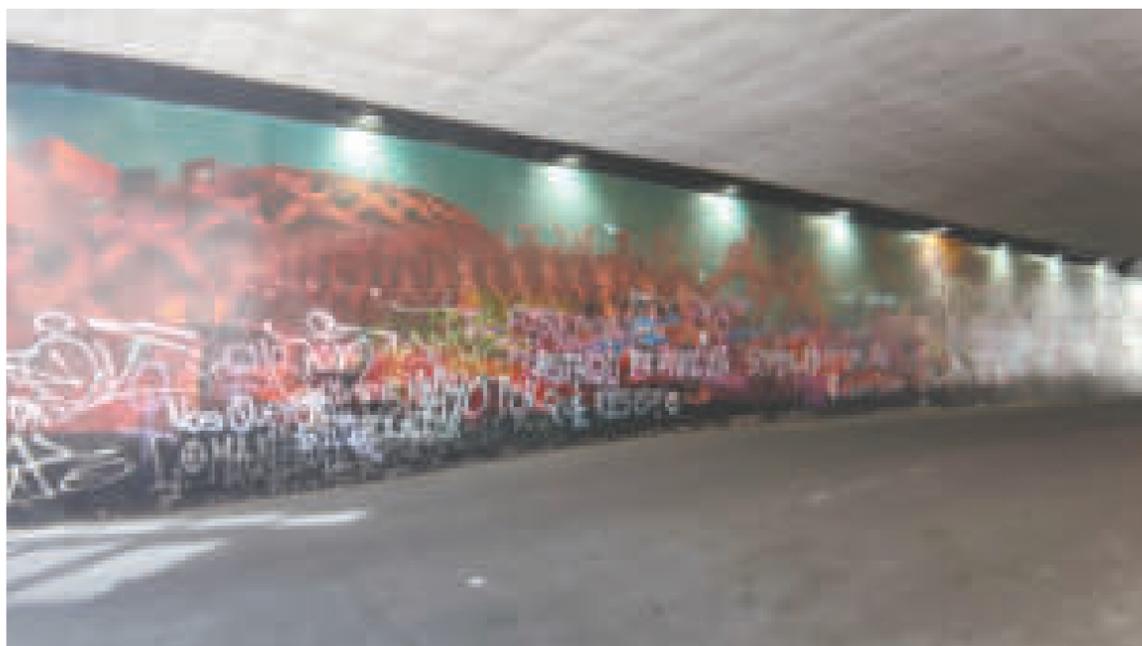
// FOTOS: WILLIAMS RAMÍREZ



Las paredes del viaducto grafiteadas y orinadas en el día.



Una persona de la tercera edad termina de miccionar mientras una familia pasa por el lugar.



“Generalmente paran los bebedores y siempre vienen a pelear; no hay una hora exacta, pasa cualquier momento del día, a cualquier hora toman en las gradas y bajan a pelear al túnel”.

Mery Murillo
Comerciante



“A la semana, al menos una vez se escucha que gritan y ya sabemos que les robaron; nadie sale, a veces pasa el guardia municipal, pero eso es solo a veces”.

Félix López
Vendedor

► cretaría Municipal de Seguridad Ciudadana, para que de alguna manera encaremos esta problemática que afecta al sector y desluce totalmente una zona turística”, sostuvo Escalier.

El concejal recordó que la urbe espera en esta temporada de invierno visitantes por las entradas folklóricas como el Gran Poder y que se deberían brindar las garantías respectivas tanto a turistas como a los ciudadanos residentes.

Escalier pedirá que la Secretaría Municipal de Seguridad Ciudadana explique de forma pormenorizada el plan que ejecutará este año en la prevención de hechos delictivos.

Mientras tanto, los paceños deben soportar los malos olores y cruzar el viaducto con el Jesús en la boca, esperando no ser víctimas de un hecho delictivo.

Lastimosamente, ni el Director de Seguridad Ciudadana del municipio paceño ni el Secretario de la Secretaría Municipal de Movilidad y Seguridad Ciudadana quisieron explicar las razones por las que no existe el control respectivo en el viaducto Potosí.

Nacional

• Angela Marquez

Un nuevo feminicidio ocurrió ayer en la madrugada, cuando Arminda Vallejos Grájeda, de 39 años, fue brutalmente golpeada por su expareja. El hecho sucedió en el municipio de Pailón, Santa Cruz. Con este ya suman 35 casos registrados en Bolivia desde enero.

El fiscal departamental de Santa Cruz, Róger Mariaca, informó que el Ministerio Público investiga un nuevo hecho de feminicidio. Dijo que el único sospechoso es la expareja de la víctima Germán H., de 44 años, quien logró escapar y ahora es buscado por la Policía.

“Una vez que se conoció el suceso, el fiscal se dirigió al lugar de los hechos para encabezar los actos investigativos correspondientes, como las declaraciones de los vecinos y familiares de la víctima, la toma de muestras, además pidió el informe médico del hospital municipal donde refieren que la mujer llegó sin signos vitales y con múltiples golpes y heridas en el rostro”, dijo Mariaca.

El fiscal de materia Francisco Mendoza informó que el hecho se registró el 23 de mayo de 2023 en la madrugada. Los hijos de la víctima se percataron de que su padre salió del domicilio, a pesar de que estaban separados, pero cuando fueron a buscar a

EL ÚLTIMO HECHO OCURRIÓ EN PAILÓN, SANTA CRUZ

Suman 35 casos de feminicidio desde enero en todo el territorio nacional

El asesino de Arminda la golpeó brutalmente hasta que dejara de respirar. Ahora está prófugo y es buscado por la Policía Boliviana.

su madre la encontraron tendida en el suelo envuelta con un mosquitero, la mujer aún respiraba, por lo que fueron a buscar ayuda al hospital municipal.

La denuncia fue presentada por el hijo mayor de la víctima en dependencias policiales de la Fuerza Especial de Lucha Contra la Violencia (FELCV), de Pailón, que se encuentra movilizada en la búsqueda del presunto autor para ponerlo a disposición del Ministerio Público para su respectiva investigación.

En un conteo de los casos desde enero, se registran 35 feminicidios en el país. Según datos del Observatorio de Justicia de la Fundación Voces Libres, en Santa Cruz se tiene el dato que 12 mujeres perdieron la vida a manos de un hombre; en Cochabamba, siete; en La Paz, cinco; Potosí, cinco; Tarija, dos; Beni, uno; en Chuquisaca, uno; en Pando, uno; y en Oruro, uno.

Un anterior caso de feminicidio ocurrió en Cochabamba, donde murió Rosa Cabezas, cuyo cuerpo fue encontrado desmembrado en un refrigerador.



Representación de casos de feminicidio en Bolivia.

// FOTO: FISCALÍA

CON DOCUMENTOS EN MANO

Denuncian que arzobispados se apropian del patrimonio del Estado

• ABI

El abogado Marvin Astorga denunció ayer que varios arzobispados se están apropiando del patrimonio del Estado, en el marco del poder que ejerce la Iglesia Católica.

“Estamos señalando también, con documentación, que la Iglesia Católica le ha cercenado

al Estado su patrimonio cultural arquitectónico declarado por la Unesco”, reprochó Astorga.

Explicó que este hecho ocurre desde 2019 y que hay a nombre de la Iglesia más de 100 propiedades. Dijo que ahora opera como terrateniente, por lo que cuestionó si esa es la misión evangelizadora de los clérigos, quienes se encargan de apoderarse de los bienes del Estado.

Remarcó que esta investigación no es contra la Iglesia,

sino contra las personas que incurren en delitos.

“Vamos a coordinar con el Ministerio Público, vamos a ver qué paso con estos casos, que eran de conocimiento público (...) El encubrimiento nuevamente de una autoridad que debía haber operado y protegido a la víctima, en lugar de ello se estaba dedicando al tema del patrimonio”, enfatizó el procurador Wilfredo Chávez.

// FOTO: PROCURADURÍA



Los planos de ubicación y uso de suelos de las propiedades entregadas a la Iglesia.

Ministerio de Salud y Deportes

Entel Informe

entel

MEGANIVERSARIO CHUQUISACA

Comunicamos a nuestros usuarios del servicio de Telefonía Móvil a nivel nacional que, desde las 00:00 horas del 25 hasta las 23:59 horas del 26 de mayo de 2023, entrarán en vigencia los paquetes "MegAniversario Chuquisaca", conmemorando el aniversario de Chuquisaca, a los que se podrán acceder marcando *1011 o mediante la aplicación Entel App, de acuerdo a las siguientes características:

Paquete	Cantidad MB	Velocidad	Tarifa (Bs)	Vigencia
Paquete 40 - 4	700	Ilimitado	4	24 horas
Paquete 40 - 7	1300	Ilimitado	7	
Paquete 40 - 15	3300	Ilimitado	15	
Paquete 40 - 20	4100	Ilimitado	20	

*No válido para navegación ni videollamadas.

- Paquetes válidos a nivel nacional para usuarios del Servicio Móvil Prepago y Postpago.
- No existe restricción en la cantidad de compras por usuario.
- Los paquetes tienen una vigencia de 24 horas desde el momento de la compra.
- La velocidad de navegación será determinada por la red al momento de la conexión, bajo la característica de mejor esfuerzo.
- Los MB no consumidos se acumulan por 60 días mientras la línea permanece activa.
- Si el usuario adquiere más de un paquete, los MB se acumulan y su vigencia se extiende a la del último paquete adquirido para períodos de vigencia similares.
- El usuario deberá esperar el mensaje de confirmación de compra para poder utilizar los MB adquiridos.
- Los paquetes tienen la modalidad a demanda, la tarifa de cada paquete será descontada del crédito restante para usuarios Prepago y del consumo controlado para usuarios Postpago.
- Una vez terminada la totalidad de sus MB del paquete adquirido, para continuar navegando el usuario debe contar con MB disponibles, adquirir un nuevo paquete o registrarse en la lista blanca de navegación directa marcando al *5554.
- El servicio de WhatsApp incluye envío y recepción de mensajes de texto, voz, imágenes y videos, no están incluidas llamadas y videollamadas.

Para mayor información llamar al 103 desde un móvil de Entel, al 800105000 desde cualquier teléfono fijo o ingresar a www.entel.bo

NTT Una empresa de Telefonía y Servicios de Entel

Mayo de 2023

Entel Informe

entel

HORAS ILIMITADAS

Comunicamos a nuestros usuarios del servicio de Telefonía Móvil a nivel nacional que, desde las 00:00 horas del 25 de mayo de 2023 hasta las 23:59 horas del 27 de mayo de 2023, entrarán en vigencia nuestros paquetes denominados HORAS ILIMITADAS, a los que se podrán acceder marcando *1011 o mediante la aplicación Entel App, de acuerdo a las siguientes características:

Descripción	Horas por Paquete	Velocidad Navegación	Costo (Bs)
(3 Hrs. x Bs2)	ILIMITADOS	3 horas	2
(5 Hrs. x Bs3)	ILIMITADOS	5 horas	3

*Sin restricciones.

- Paquetes válidos a nivel nacional para usuarios del Servicio Móvil Prepago y Postpago.
- No existe restricción en la cantidad de compras realizadas por el usuario.
- No se puede comprar más de un paquete, mientras se tenga un paquete de MB Ilimitados vigente.
- El tiempo de navegación ilimitada es el establecido en cada paquete.
- Una vez terminado el tiempo de navegación del paquete, para continuar navegando debe contar con MB disponibles, adquirir un nuevo paquete o registrarse en la lista blanca de navegación directa marcando al *5554.
- El usuario debe esperar el mensaje de confirmación de compra para poder utilizar los MB ILIMITADOS.
- Estos paquetes no activan los MB acumulados que el usuario pueda tener por otros paquetes.
- Los paquetes tienen la modalidad a demanda, la tarifa será descontada del crédito disponible en caso de Prepago y de consumo controlado en caso de Postpago.
- La velocidad de navegación será determinada por la red al momento de la conexión, bajo la característica de mejor esfuerzo.
- Se debe tomar en cuenta que el horario límite de compra es hasta las 23:59 horas del 27 de mayo de 2023.

Para mayor información llamar al 103 desde un móvil de Entel, al 800105000 desde cualquier teléfono fijo o ingresar a www.entel.bo

NTT Una empresa de Telefonía y Servicios de Entel

Mayo de 2023

Resolución Ministerial **Nº 0217**

BOLIVIA
ESTADO PLURINACIONAL

29 ABR 2023

VISTOS Y CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 212 de la Constitución Política del Estado, determina que la Administración Pública se rige por los principios de legalidad, legalidad, imparcialidad, publicidad, compromiso e interés social, ética, transparencia, igualdad, competencia, eficiencia, calidad, calidad, honestidad, responsabilidad y resultados.

Que, los numerales 1 y 3 del Artículo 235 de la Constitución Política del Estado, señalan que son obligaciones de los servidores y servidores públicos cumplir la Constitución y las leyes; y cumplir con sus responsabilidades, de acuerdo con los principios de la función pública.

Que, los Parágrafos I y VI del Artículo 7 de la Ley Nº 2341, de 23 de abril de 2002, de Procedimiento Administrativo, establece que las autoridades administrativas pueden delegar el ejercicio de su competencia para conocer determinados asuntos administrativos, por causa justificada, mediante resolución expresa, motivada y pública. Esta delegación se efectuará únicamente dentro de la entidad pública a su cargo; y que la delegación de competencia y su revocación surtirá efecto a partir de la fecha de su publicación en un órgano de prensa de circulación nacional.

Que, el inciso w) del Parágrafo I del Artículo 14 del Decreto Supremo Nº 4857, de 6 de enero de 2023, de Organización del Órgano Ejecutivo, determina que los Ministros y Ministras del Órgano Ejecutivo, en el marco de las competencias asignadas al nivel central en la Constitución Política del Estado, tienen como atribución emitir Resoluciones Ministeriales, así como Ministeriales y Multiministeriales en coordinación con los Ministros(as) que correspondan, en el marco de sus competencias.

Que, mediante Resolución Ministerial Nº 0231, de 02 de mayo de 2019, se aprobó el Manual Operativo del Proyecto de Redes de Servicios de Salud, que tiene como objetivo establecer los lineamientos operativos para la adecuada implementación, ejecución, técnica, administrativa y financiera del Proyecto.

Que, el sub numeral 12.3 (Marco General y Responsabilidades en los Procesos de Adquisiciones y Contrataciones) del Manual Operativo del Proyecto, en la parte pertinente, establece que la Mónica Autoridad Ejecutiva (MAE), en el Ministerio de Salud quien designa o delega mediante Resolución expresa, los procesos de contratación al RPC y RPA en las modalidades que correspondan. Asimismo, dirige la suscripción de contratos al RPC, en el marco del Artículo 7 de la Ley Nº 2341 de 23 de abril de 2002, de Procedimiento Administrativo. Para el proyecto designará un Responsable de Procesos de Contratación (RPC) a un servidor público de jerarquía del MS para procesos superiores a Bs200.000 y el Coordinador del Proyecto como RPC para procesos igual o menor a Bs200.000.

Que, mediante Nota Interna MSyD/VUSS/DGDR/UGES/PNOC/PRSS8868/03/14/2023, de 14 de abril de 2023, el Lic. Edwin Quisbert Lima, Encargado de Contrataciones PRSS8868, solicita la creación de la Resolución Ministerial para la designación del Responsable de Procesos de Contratación (RPC) para el Proyecto de Redes de Servicios de Salud y la delegación de las funciones de suscripción de Contratos, Órdenes de Compra o Órdenes de Servicio.

Que, mediante Nota Interna MSyD/MDPC/076030/2023, de 26 de abril de 2023, se instruye a la Dirección General de Asesoría Jurídica la elaboración de la Resolución Ministerial mediante la cual se designe al Lic. Karol José Villalón Ordoñez como Responsable de Procesos de Contratación (RPC) para procesos del Proyecto de Redes de Servicios de Salud superiores a Bs200.000.- y se le delegue la suscripción, modificación y resolución de Contratos, Órdenes de Compra y Órdenes de Servicio, en los procesos que le correspondan.

Que, el Informe Legal MSyD/DGAM/UA/11/388/2023, de 28 de abril de 2023, concluye que es procedente la designación del Lic. Karol José Villalón Ordoñez como RPC para procesos del Proyecto de Redes de Servicios de Salud, superiores a Bs200.000.- conforme establece el Manual Operativo del Proyecto Redes de Servicios de Salud; y la delegación de suscripción, modificación y resolución de Contratos, Órdenes de Compra y Órdenes de Servicio, en los procesos que le correspondan, en el marco de lo dispuesto en el Artículo 7 de la Ley Nº 2341, de 23 de abril de 2002.

POR TANTO:

EL MINISTRO DE SALUD Y DEPORTES, en uso de las atribuciones que le confiere el Decreto Supremo Nº 4857, de 6 de enero de 2023, Organización del Órgano Ejecutivo.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Designar al Lic. Karol José Villalón Ordoñez como Responsable de Procesos de Contratación (RPC), para los procesos del Proyecto de Redes de Servicios de Salud, superiores a Bs200.000.-.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Delegar al Lic. Karol José Villalón Ordoñez la función de suscripción, modificación y resolución de Contratos, Órdenes de Compra y Órdenes de Servicio para los procesos de contratación del Proyecto de Redes de Servicios de Salud, superiores a Bs200.000.-.

ARTÍCULO TERCERO.- Se deja sin efecto los Artículos Primero y Segundo de la Resolución Ministerial Nº 0463, de 08 de noviembre de 2021.

ARTÍCULO CUARTO.- La presente Resolución Ministerial deberá ser publicada conforme establece el Parágrafo VI del Artículo 7 de la Ley Nº 2341, de 23 de abril de 2002, de Procedimiento Administrativo.

Regístrese, comuníquese y gubérense:



Lic. Edwin Quisbert Lima
Encargado de Contrataciones
Ministerio de Salud y Deportes



Lic. Karol José Villalón Ordoñez
RESPONSABLE DE PROCESOS DE CONTRATACIÓN
Ministerio de Salud y Deportes

Ahora **EL PUEBLO**

constituye

GARANTIZA LA ADECUADA ADMINISTRACIÓN DE LOS FON

Nacional

A ESCALA NACIONAL ALCANZÓ EL 93,5%

Chuquisaca concluye la Actualización Cartográfica Estadística en el 100%

El presidente Luis Arce destacó, mediante sus redes sociales, que este logro muestra que el proceso avanza hacia un censo inclusivo, técnico y eficiente.

// FOTO: RSS



Publicación en las redes del Jefe de Estado.

• Frabk Ibañez

El mandatario Luis Arce destacó, mediante sus redes sociales, que la Actualización Cartográfica Estadística (ACE) en el departamento de Chuquisaca alcanzó el 100%, lo que muestra que el proceso avanza hacia un censo inclusivo, técnico y eficiente.

“En su mes aniversario, nos alegra comunicar al valeroso pueblo de Chuquisaca que concluimos la Actualización Cartográfica Estadística (ACE) abarcando el 100% del departamento. Con todas y todos los chuquisaqueños, avanza-

mos hacia un censo inclusivo, técnico y eficiente”, expuso el Primer Mandatario en su cuenta de Twitter.

Esta información fue corroborada por el director del Instituto Nacional de Estadística (INE), Humberto Arandia, quien destacó que con este logro (cartografía al 100%), Chuquisaca se convierte en el cuarto departamento en concluir el operativo de campo, correspondiente a la etapa precensal.

“En Chuquisaca, el INE por primera vez en la historia está logrando un objetivo fundamental: contar con un 100 por ciento de la ACE del departamento”, destacó.

Manifestó que los trabajos de cartografía a escala

nacional, a la fecha, alcanzaron el 93,5%.

“A nivel departamental, Chuquisaca se suma a Pando, Beni y Oruro en concluir la ACE al 100 por ciento; a estos le siguen los departamentos de Potosí y Tarija, que ya llegaron al 99 por ciento; La Paz, 94 por ciento; y Cochabamba y Santa Cruz, con 88 por ciento”, detalló.

El operativo de la ACE en Chuquisaca se inició el 1 de septiembre de 2022, con 17 brigadas, y se desarrolló durante nueve meses hasta concluir el 22 de mayo.

Asimismo, Arandia resaltó que en la oportunidad también se celebró la firma del convenio con el último municipio pendiente, Sucre.

“Los 29 gobiernos autónomos municipales tienen firma de convenios suscritos con el INE para hacer un trabajo conjunto (...) en el tema del censo. Queremos ponderar el trabajo que están haciendo, es una alegría, un trabajo consensuado con todas las autoridades municipales”, resaltó el presidente de la Asociación de Gobiernos Autónomos Municipales (Agamdech), Javier Galarza Silva.

SEGÚN LAS PROYECCIONES PARA ESTE AÑO

Gobierno prevé una inversión pública de \$us 199 millones para Chuquisaca

• ABI

Este año, el Gobierno proyecta una inversión pública de \$us 199 millones para el departamento de Chuquisaca, de los cuales el 57% será para proyectos productivos, informó ayer el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas.

“Según el Presupuesto General del Estado 2023, se prevé una inversión pública para Chuquisaca de \$us 199 millones, de los cuales el 57% se destinará a proyectos productivos; el 24% a proyectos del área social; el 18% a proyectos de infraestructura; y el 1% a proyectos multisectoriales”, indican los datos de esa cartera de Estado.

Según el reporte, entre los principales proyectos está la exploración del pozo Iñau-X3D (Luis Calvo), la instalación de redes de gas domiciliario, el emplazamiento de una planta procesadora de papa y la construcción de la doble vía Sucre-Yamparáez, y la carretera Zudáñez-Padilla-Montegudo-Ipatí, entre otros.

En el marco del mes aniversario de Chuquisaca, el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas también brindó los principales indicadores macroeconómicos del departamento en distintos rubros, que reflejan el comportamiento del mercado local.

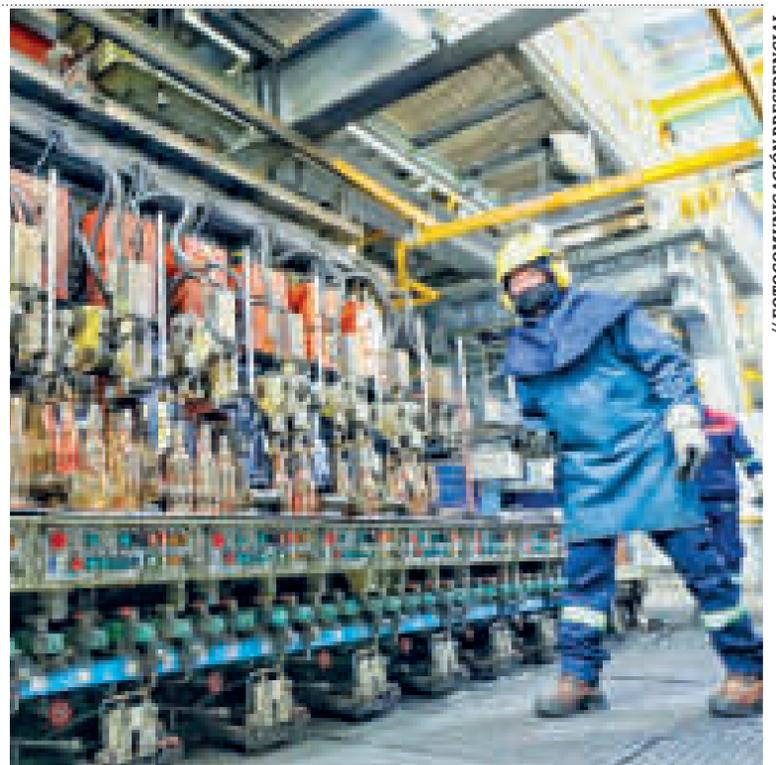
La estabilidad de precios es otro de los indicadores que refleja el buen desempeño de la economía; a abril de 2023 la inflación acumulada de Sucre lle-

gó a -0,3%, de acuerdo con los datos del Instituto Nacional de Estadística (INE).

Los indicadores del sistema financiero también registran un buen comportamiento económico; a marzo de 2023 los depósitos alcanzaron \$us 533 millones, en tanto que la cartera crediticia del sistema financiero llegó a \$us 1.383 millones.

A marzo, los créditos de Vivienda de Interés Social llegaron a \$us 332 millones y beneficiaron con una casa propia a 7.361 familias chuquisaqueñas en total.

De junio de 2007 a febrero de 2023, los créditos del Banco de Desarrollo Productivo (BDP) suman \$us 26,4 millones; de este monto, el 83% se destinó al sector de alimentos, 5% al de textiles y 4% al de materiales de construcción.



Envibol, una de las empresas productivas más importantes en Chuquisaca.

Mientras que en 2022 las exportaciones de Chuquisaca llegaron a \$us 113 millones, de los que \$us 46 millones corresponden a hidrocarburos, \$us 46 millones a minería y el resto a la industria de manufacturas y agropecuaria.

La recaudación tributaria en 2022 se contabilizó en Bs 689 millones, y en comparación con 2021 se observa un incremento del 22%, producto de la reconstrucción económica en el departamento.

// FOTOCOMUNICACIÓN PRESIDENCIAL

Tribuna

Vinicius Jr. lucha contra el racismo en España



Emir Sader

Página 12

Lula empezó su importante intervención en la reunión del G7 con la solidaridad con el jugador brasileño Vinicius Jr., víctima de racismo en el partido de su equipo, el Real Madrid, y el Valencia.

No fue la primera vez que este futbolista fue agredido con gritos de "mono" de la hinchada de planteles españoles de todas las regiones del país y hasta de otras naciones. Una vez, un muñeco con el cuerpo de Vini fue colgado de un viaducto por una hinchada, sin que hubiera ninguna reacción o punición de los responsables.

Son casos alrededor de Vini Jr. porque él se vuelve el mejor jugador del mundo. Su imagen de joven negro de gran éxito agudiza su imagen como víctima de esos actos de racismo. Pero de las 10 denuncias de racismo contra Vinicius Jr. solamente dos han resultado en identificación y punición de los criminales.

Esta vez la reacción de nuevo fue lenta y tardía de las entidades del fútbol español y de su mismo club, el Real Madrid. De a poco, futbolistas, entrenadores, personalidades fueron expresando su rechazo y solidaridad a Vini Jr., hasta el movimiento para que él no juegue más en España.

El que va a canchas de fútbol, en todos lados, sabe que ese tipo de discriminación, especialmente en contra de los negros, es casi "espontánea", al punto de volverse natural.

Es una reacción cobarde, del que sabe que la única manera de sentirse superior a un jugador negro de un equipo grande es tratarlo como negro, como raza inferior, que fue esclavizada para producir riquezas para ellos.

El triunfo de Brasil en los campeonatos mundiales de fútbol de 1958, 1962 y 1970, comandado por el negro Pelé, fue el fenómeno más importante —desde este punto de vista— de toda la historia del fútbol. Pelé y varios de sus compañeros de equipo han demostrado que pueden jugar mejor que los blancos.

Algunos de los mejores deportistas del mundo son negros, por su estructura física, por su capacidad técnica. La única manera de intentar reducirlos a algo inferior es llamarlos "monos", tratarlos como raza inferior. Mientras, el Cristo del Corcovado (Redentor) está apagado en solidaridad a Vini.

Un agente 007



Ariel Molina

La Constitución Política del Estado de 1967 reconocía como religión oficial a la católica, preveía que las relaciones entre la Iglesia Católica y el Estado debían enmarcarse en lo que se estipule en concordatos, estos son acuerdos sobre asuntos eclesiásticos entre nuestro país y el Vaticano.

El antecedente más cercano es el Concordato de 1851, este inicia con la declaración de que la enseñanza de la religión debía estar a cargo de los miembros de la Iglesia, alcanzando su competencia a todos los establecimientos educativos, sean estos públicos o privados. Además, el Estado se comprometió a que la enseñanza de otras ramas no debía contravenir lo que señale la religión y la moral católica. De esto, pocos no vivieron; la moral tenía que ver con el dogma religioso, no cumplir con las costumbres, las normas de la iglesia, y como consecuencia, el castigo, el rechazo de la comunidad o la expulsión del colegio. En ese concordato también se convino el pago de honorarios a los representantes de la Iglesia Católica más un monto que debía tomarse

como el pago de una deuda por aquellos años en los que la Iglesia Católica había dejado su ejercicio formal en el país. El Concordato también estableció la liberación de cargas impositivas de todo tipo al clero; es más, se acordó que en el juzgamiento de delitos de orden público cometidos por religiosos, los tribunales judiciales debían estar conformados, en parte, por algunos miembros eclesiásticos y que, ante una sentencia condenatoria, esta no podía ejecutarse sin la autorización del presidente de la República, y sobre todo sin que —en una suerte de jerarquía— el obispo haya desarrollado o aplicado el derecho canónico sobre el acusado previamente. Es decir, las condenas poco menos que jamás eran ejecutadas. Mientras tanto, debía continuarse con la misión de convertir, inclusive por la fuerza, a los infieles bolivianos que no habían sido evangelizados.

La Constitución de 2009 nos ha liberado, al fin se ha reconocido la voluntad del soberano en cuanto a la independencia que debe tener el Estado de cualquier religión. La Disposición Transitoria Novena de esta Constitución ha previsto que aquellos tratados internacionales anteriores a 2009 deben mantenerse dentro del ordenamiento jurídico, siempre que no contradigan la norma suprema. Además, estableció un plazo de cuatro años para que se denuncien y se renego-

cien esos tratados internacionales. Ya es hora de cumplir con esta Disposición y revisar el Concordato de 1851.

Decir todo esto no es politizar el tema, el Estado tiene como fines y funciones esenciales garantizar la seguridad y la protección de todas las personas, además de garantizar el cumplimiento de principios, valores, derechos y deberes reconocidos en la Constitución. La soberanía del pueblo dispuso en su Constitución que el Estado tiene tuición plena sobre el sistema educativo y si bien reconoce la administración de unidades educativas de convenio por entidades religiosas, se estableció que estas deben regirse por las normas del propio sistema educativo. Entonces, por qué no revisar el desarrollo de la educación en estos establecimientos, revisar su personal docente y la normativa interna que rige para la atención de castigos, denuncias y cualquier disposición que involucre la posible vulneración de los derechos de los niños.

Cuidado que el personal que envíe el Sumo Pontífice quiera exponer solo algunos casos para ocultar muchos más. Hay que estar alertas, no vaya a ser que quiera armarse un espectáculo para no continuar con las investigaciones del Ministerio Público. No se necesita un agente 007, sino ejercer la supremacía de la Constitución Política del Estado y el cumplimiento de las leyes de nuestro país.

Ahora
EL PUEBLO

DIRECTOR

Carlos Eduardo Medina Vargas

REDACTORA GENERAL

Marisol Esthela Alvarado Flores

PERIODISTAS

Política. Williams Ramírez
Economía. Frank Ibañez Canedo
Sociedad. Naira Cecilia de la Zerda
Deportes. Reynaldo Gutiérrez Marín

Corrección. José María Paredes Ruiz,
María Luisa Quenallata

Fotografía. Gonzalo Jallasi Huanca,
Jorge Mamani Karita.

Diagramación. Iván Laime Sarsuri,
Gabriel Omar Mamani Condo

Infografía. Yuri Rojas Monteagudo

Ahora EL PUEBLO - Digital

Milenka Parisaca Carrasco,
Paulo Cuiza Salazar,
Angela Marquez Aguilar,
Gustavo Ticona,
Albert Jhonny Álvarez Choquehuanca,
Dorian Jaleel Beltrán Molina

COMERCIAL

Judith Fernández Paredes
Cel. 78822442
Eunice Ramírez Cruz
Cel. 69491112
Tel. 2159313 Int. 5442 - 5443 - 5444

Distribución.

Ricardo Cantuta Aruquipa
Cel. 71274178

Calle Potosí, esquina Ayacucho N° 1220.
Zona central, La Paz, Teléfono: 2159313

REDES SOCIALES

Facebook: AhoraElPueblo

Twitter: @ahora_elpueblo

Telegram: t.me/
AhoraELPUEBLO

Instagram: @ahoraelpueblo

Editorial

Un día negro para la historia de Bolivia

Mayo de 2008 fue el peor mes para los capitalinos, fueron cinco días de una furia ciudadana que se abalanzó sobre los campesinos. Los grupos reaccionarios urdieron todo un plan para declararse propietarios de Sucre y evitar el arribo del Presidente del Estado. Las bases del partido de Gobierno, que habían acudido a un acto de masas, terminaron humilladas, en una muestra de racismo que aún hoy se siente en varias capitales del país.

Desde el 22 de mayo de ese año, las calles de la ciudad de Sucre eran escenarios de distintas muestras de discriminación que fueron creciendo conforme se acercaba el aniversario departamental. La agresión a los parlamentarios del MAS fue la primera acción que desarrollaron los integrantes del denominado Comité Interinstitucional, nombre que debería llamar la atención porque es el mismo que están replicando ahora en Santa Cruz.

Fue ese día y ese "comité" el que prohibió el arribo del Presidente del Estado y para eso no escatimó recursos económicos ni humanos para impedir que llegue a la ciudad la máxima autoridad del país. Ese fue el primer acto de discriminación que practicaron los miembros antidemocráticos del Comité Interinstitucional.

El 23 de mayo, el Gobierno intentó consensuar el nombre de un prefecto interino hasta la elección de junio, y nuevamente este "comité" desahució cualquier posibilidad de consenso porque su afán no era concertar, era abrir nuevamente el debate de la "capitalidad plena" que habían pedido en la Asamblea Constituyente.

Fue ese día y ese "comité" el que prohibió el arribo del Presidente del Estado y para eso no escatimó recursos económicos ni humanos para impedir que llegue a la ciudad la máxima autoridad del país. Ese fue el primer acto de discriminación que practicaron los miembros antidemocráticos del Comité Interinstitucional.

Las escaramuzas del 23 de mayo se prolongaron hasta el día siguiente y una supuesta reunión de campesinos en una cancha de ráquet inició el ataque contra los comunarios, que el 24 de mayo llegarían hasta el estadio Patria de la capital del Estado. Llantas quemadas, explosiones de cachorros de dinamita, gasificación desde sectores civiles y ausencia total de efectivos policiales y militares era el panorama la mañana del 24 de mayo.

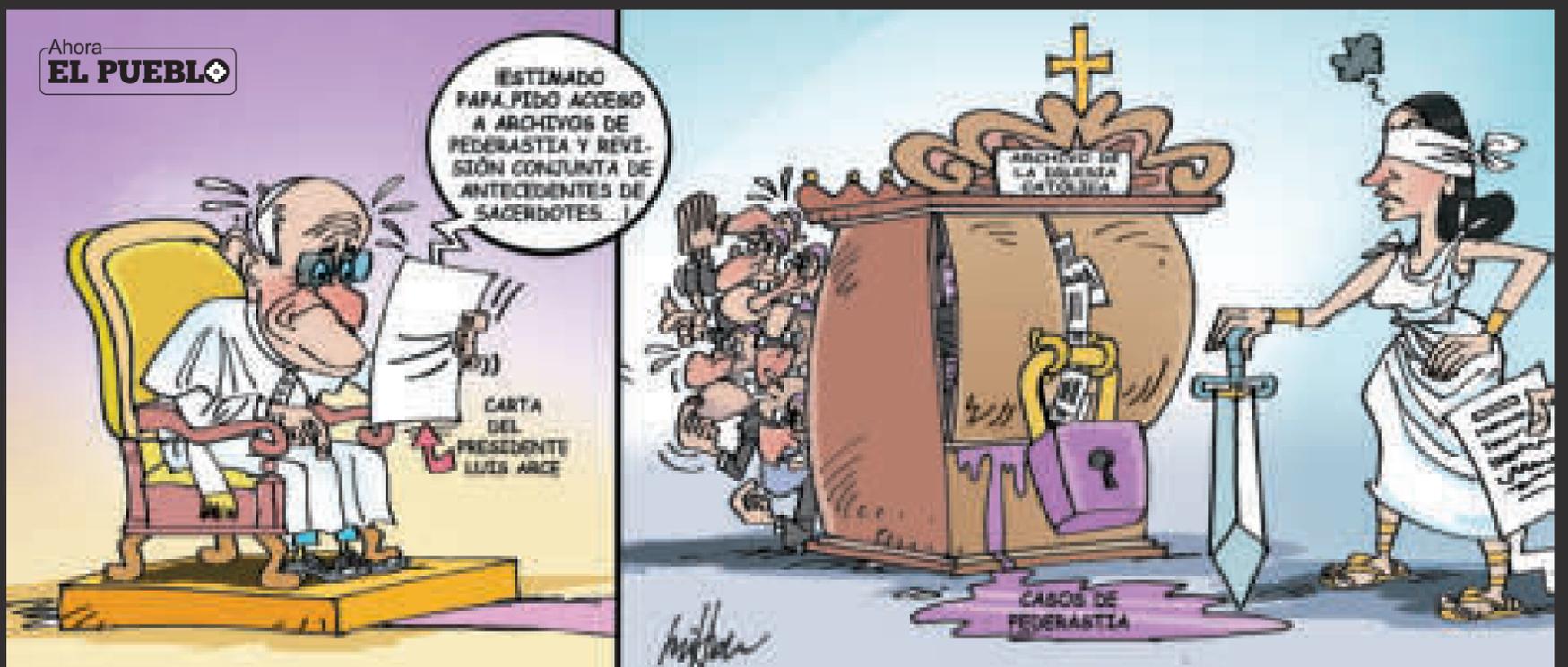
Según los reportes oficiales, entre las 04.00 de ese día y las 15.00, toda la ciudad se convirtió en un escenario de enfrentamientos. A las 13.00, aproximadamente, unos 50 campesinos fueron capturados y empujados hacia la plaza principal de Sucre, con el alcalde de Mojocoya, Ángel Vallejos.

No sirvió de nada el cargo que tenía, fue obligado, como el resto, a desnudarse y arrodillarse, los agresores quemaron ponchos de los campesinos, a los que obligaron a cantar contra el Gobierno. Luego fueron llevados hasta un comando policial donde fueron "entregados". A las 15.00 se reportaba desde hospitales de fuera de la ciudad el número de comunarios que habían llegado hasta las salas de urgencia.

Así fue la peor jornada que vivió el país respecto a discriminación, y ese hecho fue condenado en el ámbito internacional. Nunca hubo un juicio contra los agresores, se inició uno, pero el gobierno de facto de Jeanine Añez se

ocupó de cerrar el caso y dejar impune este delito. Entonces, Bolivia forjó el Día Nacional Contra el Racismo y Toda Forma de Discriminación, que se recuerda en Bolivia cada 24 de mayo. También existe la Ley Contra el Racismo y toda Forma de Discriminación, o Ley 045, que castiga este tipo de hechos para forjar un país con mayor igualdad.

A PULSO



Internacional

// FOTO: SPUTNIK



El presidente de Brasil, Lula da Silva.

SEGÚN EMIR SADER

Liderazgo de Lula se fortalece ante un G7 en decadencia

Brasil fue el único país latinoamericano invitado a la cumbre que se desarrolló en Hiroshima, Japón.

• Sputnik

La participación de Lula en la Cumbre del G7 en Japón vuelve a fortalecer a Brasil ante un grupo de potencias que se ha vuelto “más cerrado, selecto y conservador”, dijo a Sputnik el politólogo brasileño Emir Sader.

El experto destacó que, desde los primeros gobiernos de Lula, se profundizó la “decadencia de la hegemonía norteamericana”.

El presidente Luiz Inacio Lula da Silva fue uno de los participantes invitados en la Cumbre de Líderes del G7 desarrollada en la ciudad japonesa de Hiroshima, junto con Australia, Corea del Sur, Vietnam, India, Indonesia, Comoras e Islas Cook, en representación de las economías en desarrollo.

Brasil se convirtió así en la única nación latinoamericana invitada a la cumbre. El país, que sucedió la participación de Argentina —protagonista en 2022, en la edición que se desarrolló en Alema-

nia—, regresó al foro en un nuevo contexto. En diálogo con Sputnik, el politólogo brasileño Emir Sader aseguró que el retorno de Brasil al G7 es “una situación muy especial” porque el país latinoamericano no había sido invitado desde que Lula da Silva dejó de ser presidente.

El experto manifestó que los miembros del G7 —conformado por Alemania, Canadá, EEUU, Francia, Italia, Japón y Reino Unido, y con representación de la Unión Europea— “de alguna manera se han vuelto un grupo de países más cerrados entre sí”. En contrapartida, consideró que otro grupo de países, entre los que mencionó a Rusia, China y Brasil, “se han fortalecido”.

Sader advirtió que, desde la última intervención de Brasil en el foro, “hubo un cambio” porque “en aquel momento EEUU era todavía la única potencia hegemónica en el mundo”. En la actualidad, sin embargo, los BRICS —Brasil, Rusia, India, China y Sudáfrica— cobran mayor protagonismo en la esfera internacional.

“Se ha intensificado la decadencia de la hegemonía nortea-

mericana y los que plantean un mundo multipolar se han vuelto más fuertes”, advirtió el experto.

El mandatario brasileño se encontró en Japón con “un grupo muy selecto, conservador, con posiciones ya muy establecidas”, por lo que las intervenciones del líder latinoamericano podrían considerarse “críticas”, en comparación con los consensos adoptados por los miembros del foro político.

“Se ha intensificado la decadencia de la hegemonía norteamericana y los que plantean un mundo multipolar se han vuelto más fuertes”.

Emir Sader
Politólogo

POR EL CONGRESO PERUANO

AMLO agradece declaración de ‘persona non grata’

• Sputnik

El presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, comentó que le daría vergüenza que el Gobierno del Perú le brindara loas o cualquier clase de reconocimientos, esto por las constantes disputas con su par, Dina Boluarte.

El 22 de mayo, la Comisión de Relaciones Exteriores del Congreso de Perú aprobó la moción que rechaza las declaraciones del mandatario mexicano y lo declaró ‘persona non grata’.

“Si esos legisladores o la señora que detenta el poder [Boluarte] me entregaran una condecoración o me aplaudieran, a lo mejor me produciría vergüenza. Me sentiría muy mal”, afirmó en su conferencia de prensa matutina.

López Obrador reiteró que, para él, esta designación es un

“timbre de orgullo” y agradeció al Gobierno peruano por ello.

Sin embargo, expresó su “respeto, admiración y cariño al pueblo del Perú. Estamos muy conscientes de que es una élite, una minoría rapaz. Políticos corruptos, traficantes de influencias, periodistas vendidos, intelectuales alcahuetes; no es el pueblo”.

Desde diciembre de 2022, cuando el expresidente peruano Pedro Castillo fue detenido tras disolver el Congreso, el gobernante mexicano ha estado en constante fricción con el Gobierno de Boluarte, pues calificó el acto como golpe de Estado.

2022

EN DICIEMBRE fue detenido el ahora expresidente del Perú, Pedro Castillo, luego de disolver el Congreso de su país.

LUEGO DE LA MUERTE CRUZADA

Lasso firma decreto ley para la creación de zonas francas

• Prensa Latina

El presidente de Ecuador, Guillermo Lasso, firmó ayer el decreto ley para la Atracción y Fomento de Inversiones para el Desarrollo Productivo, con la creación de zonas francas en el país andino.

Esta es la segunda disposición que el Ejecutivo emite luego de la declaratoria de muerte cruzada que facilitó disolver la Asamblea Nacional (parlamento).

Ahora, el texto pasará a la Corte Constitucional (CC) para ser avalado. Sin embargo, el órgano de justicia todavía no ha emitido su fallo sobre la reforma tributaria que aprobó el mandatario ecuatoriano el mismo día en que anunció la aplicación de la muerte cruzada.

Durante una ceremonia en

el Palacio de Carondelet (sede de gobierno), el ministro de Finanzas, Pablo Arosemena, declaró que, con la creación de una reforma legal en 2010, solo el Estado estaba autorizado para establecer zonas francas en Ecuador, denominadas Zonas Especiales de Desarrollo Económico (ZEDE).

Bajo esta nueva normativa —explicó— las zonas pueden ser creadas por iniciativa privada, pública o mixta. Será el inversionista el que decida, acotó.

De igual manera, el funcionario detalló que las ZEDE tendrán una exención en el pago de impuestos al comercio exterior, como aranceles, excepto por tasas de servicios aduaneros.

Por otro lado, el ministro de Producción, Julio Prado, indicó que la ley busca crear espacios competitivos sin dejar fuera las inversiones locales, pero atrayendo inversiones extranjeras.



• NAIRA C. DE LA ZERDA

El largometraje *Los de abajo*, dirigido por Alejandro Quiroga y protagonizado por Fernando Arze, se estrenará en salas el 1 de junio. La cinta narra la historia de un hombre que lucha por superar la falta de agua en sus tierras, mientras busca un futuro para su familia.

“La película trata sobre un campesino que quiere recuperar el afluente de agua que solía fluir por su vieja acequia. Esta fue desviada por un terrateniente vecino, en complot con el alcalde del pueblo”, contó Quiroga.

La inspiración para el guion es una historia familiar que el director oyó de uno de sus tíos en 2010. Las relaciones humanas que se entrelazan en la cinta están vinculadas con la familia de Quiroga.

En 2012 la comenzó a escribir, tras enterarse de que sería padre por primera vez. Solo luego de siete años logró conseguir los fondos para filmar, durante varias semanas, en un pequeño pueblo de Tarija.

“Lo que más me gusta es el rodaje. Dirigir es escuchar y por eso el guion continúa cambiando a medida que se filma. Es cuando más libre me siento, cuando estoy más agradecido de estar vivo”, explicó el cineasta, quien agregó que lograr este tipo de experiencias artísticas en el país es un camino cuesta arriba, que puede tener muchos momentos complicados y sinsabores.

Fue producida por Álvaro Olmos Torrico y el reparto incluye, además de Arze, a Luis Bredow, Teresa Barriga, Ignacio Ruiz y Daniel Larrazábal. Se incluye la participación del argentino César Bordón, reconocido por su actuación en la película *Relatos salvajes* (Damián Szifron) y la exitosa serie de Netflix *Luis Miguel*; además

FUE PROTAGONIZADA POR FERNANDO ARZE

La película nacional *Los de abajo* se estrenará el 1 de junio

El cineasta tarijeño Alejandro Quiroga presenta su primera cinta ficcional en varias salas del país.

de los colombianos Sonia Parada y José Acosta, protagonista de *Pájaros de verano*, de Ciro Guerra.

“Hace tiempo que la cinta ha dejado de ser algo mío, es un proceso colectivo que está hecho con mucho amor. Estoy muy orgulloso de lo que hemos logrado y espero que el público lo disfrute de esa manera”, afirmó.

El actor y director Fernando Arze encarnó a Gregorio, el agricultor que sufre la falta de agua en sus cultivos. Arze encuentra en esta búsqueda por recuperar el agua, una metáfora en la que un hombre —cuya vida lo ha dejado casi aniquilado y con una constante sensación de no pertenecer allí— lucha por darle sentido a su vida y por brindarle una mejor vida tanto a su hijo como a sus padres.

“Gregorio sufre un conflicto interno, al darse cuenta de que con su trabajo en el campo es muy probable que su hijo no pueda acceder a un futuro mejor. También implica este enfrentamiento a la modernidad, en el que la ciudad parece ser la salida a la encrucijada en la que se encuentra”, comentó el actor.

Tanto en la cinta como en el rodaje, el clima de la zona de Tarija en donde filmaron condiciona al personaje, quien tiene que enfrentarse diariamente a un clima gélido



FOTOS: LOS DE ABAJO

durante las noches e intensamente seco durante el día.

“La filmación fue una de las experiencias más intensas de mi carrera. Entre el ritmo —empezábamos a rodar a las cuatro y media de la madrugada y culminábamos con el ocaso del

sol—, el clima y la locación, que era un pueblo muy pequeño, donde apenas entraba internet, todos tuvimos momentos emotivamente complejos, ya que así es el trabajo creativo. Estás abierto y eso crea una manera muy particular de intimidad”, comentó.



/ FOTO: MUSEF

PUEDE VERSE DESDE LAS REDES SOCIALES

Voces del tiempo recorre 13 mil años de historia

Este documental, que tiene tres capítulos, fue producido por el Museo Nacional de Etnografía y Folklore.

• **NAIRA C. DE LA ZERDA**

La producción audiovisual *Voces del tiempo*, creada por el Museo Nacional de Etnografía y Folklore (Musef), repiensa 13 mil años de la historia del territorio boliviano. Visualiza la presencia de los pueblos indígenas cuya sabiduría continúa influenciando al país hoy.

El documental está dividido en tres capítulos, el primero titula 'Los primeros habitantes'; el segundo, 'Del silencio instaurado a la bulla libertaria'; y el tercero, 'Disfonía republicana y concierto plural', informó Milton Eyzaguirre, jefe de la Unidad de Extensión del Musef.

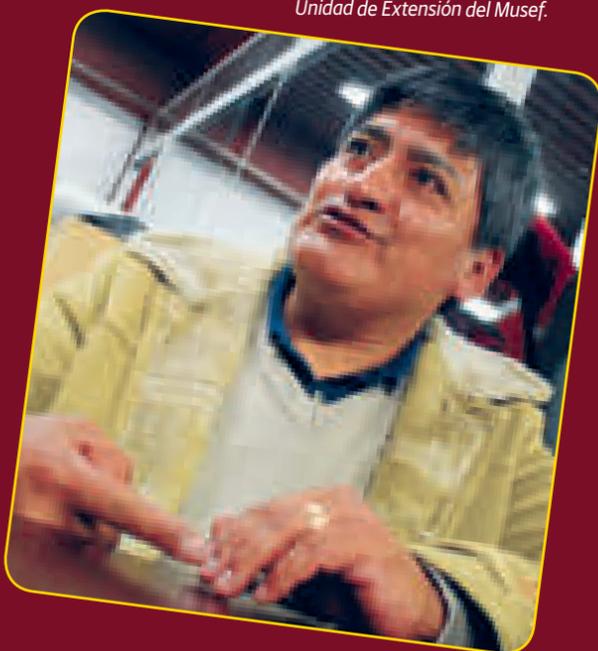
El último capítulo fue presentado recientemente y todos pueden verse de forma libre y gratuita en la página de Facebook de la institución <https://www.facebook.com/watch/100064832255526/194557313510174> o bien adquirirlos en el Musef a precios muy económicos.

"El primer capítulo comienza con los primeros asentamientos humanos que se registraron en las tierras que componen Bolivia, antes de que esta se fundara. Hace 13 mil años, aproximadamente, se registraron los primeros asentamientos en la zona altoandina, fundamentalmente, y se hace referencia a culturas como Viscachani, Chiripa y Tiwanaku y a sociedades de tierras bajas como la de los moxeños", explicó el experto.

El segundo acápite, detalló Eyzaguirre, sintetiza el periodo denominado como histórico, que se basa en los hechos más predominantes ocurridos durante la época colonial. Entre ellos los procesos de explotación de las minas, que involucraron la mano de obra indígena, así como las reformas del virrey Francisco de Toledo en 1572.

"En el tercer capítulo, ya en el período posterior

Milton Eyzaguirre, jefe de la Unidad de Extensión del Musef.



a 1825, hacemos énfasis en los temas vinculados a la visión de lo indígena. Ya que hay que tener en cuenta que la creación del país tuvo más que ver con una casta criolla, que fue heredera directa de todo el sistema español y continuaron relegados", aseveró.

Eyzaguirre explicó que esta narración de la historia busca incluir y visualizar el aporte de los pueblos indígenas en diferentes aspectos, sobre todo en lo que implica la filosofía y las distintas visiones de mundo que se construyeron y que pueden brindar soluciones a los problemas que ha generado la modernidad.

Para ello reconoce que se busca cuestionar la línea temporal en que están articulados los hechos. Este documental es un primer paso, que si bien aún utiliza los esquemas de conocimiento histórico convencional, poco a poco espera dar más espacio a la lectura crítica de los mismos.

HOY ES SU ÚLTIMA FUNCIÓN

Arte: el teatro como un vínculo de amistad dentro y fuera del escenario

NAIRA C. DE LA ZERDA

Los actores Gory Patiño, Luigi Antezana y Cristian Mercado decidieron montar por primera vez *Arte* hace diez años, porque querían estar juntos en el escenario. La obra retrata, coincidentemente, a tres amigos y los conflictos que atraviesan a lo largo del tiempo.

Hoy será la última función de la temporada de este año, que podrá disfrutarse en Thelonious Music Hall (Av. 20 de Octubre).

"La motivación más grande que teníamos para montar esta obra era trabajar juntos. Conozco a Cristian y a Luigi hace mucho, somos amigos y nos gusta actuar juntos. Por eso buscamos una obra que retrate a amigos que se conocen por un largo tiempo. Eso y que *Arte* es una comedia. Nos interesaba un texto que haga reír a la gente y no exija actoralmente", detalló Gory Patiño, actor y director que encarna a uno de los protagonistas.

Patiño explicó que *Arte* es la obra más montada, cuya autora, Yasmina Reza, continúa con vida. La obra ha sido traducida a más de 30 idiomas y fue representada con gran éxito en capitales como Buenos Aires, Nueva York y Londres, entre otras.

"Es una obra moderna, con mucho éxito de taquilla y tiene un texto matemático, una dramaturgia exquisita, que habla de problemas universales, como los prejuicios sociales, económicos y psicológicos que ponen a prueba una amistad a lo largo de los años", aseveró.

Por su parte, Fernando Arze, director de esta puesta en escena, afirmó que su parte se redujo a dar algunos consejos técnicos y a permitir que tres de los mejores actores del país fluyeran en el escenario.

"Cristian, Gory y Luigi son tres de los actores más capos en hacer comedia en Bolivia. Fue increíble cómo de repente brotaba la personalidad que cada uno de los actores le instalaba a cada personaje y cómo ellos se conocen tan bien dentro y fuera del escenario. Verlos jugar fue siempre maravilloso", comentó el también actor.

Los tres actores que protagonizan la obra teatral.

// FOTO: GORY PATIÑO



Deportivo

• Reynaldo Gutiérrez

Con un agónico gol de Ronnie Fernández, en el último minuto, Bolívar le ganó al equipo ecuatoriano del Barcelona por 1 a 0 y aseguró prácticamente el pase a los octavos de final de la Copa Libertadores. El partido de la serie C de la fase de grupos se disputó anoche en el estadio Hernando Siles.

Con los tres puntos ganados, la Academia suma nueve y lidera su serie.

En la primera parte del cotejo, la Academia no terminó con una ventaja de dos goles porque en una ocasión el travesaño y en otra el poste derecho le negaron el grito de gol a Gabriel Villamil y Diego Bejarano.

Los primeros minutos fueron equilibrados, sin un dominador claro, con el equipo celeste en busca de la apertura del marcador, pero sin profundidad no prosperó el objetivo ante un rival que se defendió bien y bloqueó las zonas de gestación de jugadas ofensivas del contrario.

Las jugadas de riesgo se generaron por la banda derecha con Pablo Hervías y Bejarano; por el otro lado se notó la ausencia de Roberto Fernández, porque no había quién se proyecte por esa zona.

La primera sensación de gol llegó al minuto 21 y lo provocó el plantel ecuatoriano. Francisco Fydriszewski remató de media distancia y el arquero Carlos Lampe desvió el balón al tiro de esquina.

La respuesta se produjo a los 26 minutos, cuando Gabriel Villamil avanzó con la pelota desde la media cancha y cuando encontró un espacio sacó un derechazo y el balón pegó en el travesaño. Se salvó Barcelona. Dos minutos después, por la misma vía, Bejarano probó un disparo y el balón rebotó en el poste izquierdo del arco defendido por el golero Víctor Mendoza.

En el complemento, el cuadro celeste fue más incisivo y buscó por todos los frentes llegar al gol.

A los 68', en la única llegada con claridad sobre la portería de Lampe, Fydriszewski cabeceó una pelota sin dirección con arco a disposición. Después fue Bolívar el que generó más de una media docena de situaciones de gol que no terminaron dentro el arco del equipo ecuatoriano por la buena actuación del guardameta Mendoza.

Sin embargo, cuando se jugaba el último minuto, Ramiro Vaca de taquito habilitó a Fernández, quien con un zurdazo marcó el tanto de la gran victoria celeste.



Bolívar gana y está a un paso de octavos



1 - 0



Bolívar

Barcelona

1. Carlos Lampe
3. Bryan Bentaberry
22. Nicolás Ferreyra
4. José Sagredo
(2. Jesús Sagredo)
8. Diego Bejarano
15. Gabriel Villamil
20. Fernando Saucedo
(11. Ramiro Vaca)
7. Pablo Hervías
(24. Javier Uzeda)
30. Lucas Chávez
9. Ronnie Fernández
17. Patricio Rodríguez

DT: Beñat San José

GOL: Ronnie Fernández
95'

12. Víctor Mendoza
31. Pedro Velasco
29. Joshué Quiñónez
3. Luca Sosa
34. Segundo Portocarrero
22. Leonai Souza
20. Bruno Piñatares
18. Adonis Preciado
(9. Agustín Rodríguez)
7. Christian Ortiz
(32. Jonatan Bauman)
13. Janner Corozo
(11. Fidel Martínez)
14. Francisco Fydriszewski

DT: Fabián Bustos

GOL:

Ciudad: La Paz
Estadio: Hernando Siles
Árbitro: Francisco Gilabert (Chile)
Asistentes: Edson Cisternas y Gabriel Ureta
Público: 18 mil personas aproximadamente

El Tigre no tiene margen de error

• Reynaldo Gutiérrez

The Strongest alista todo su potencial para ganarle al Fluminense de Brasil, en partido decisivo de la cuarta fecha del grupo D de la Copa Libertadores, que se jugará mañana en el estadio Hernando Siles desde las 18.00.

El Tigre no puede perder o empatar el compromiso para no quedar lejos de la clasificación a la próxima ronda copera, que es el objetivo del equipo.

Los jugadores saben de la responsabilidad que tienen y asumen que para seguir en carrera no hay otra que sumar los tres puntos.

“Estamos enfocados en lo que vamos a hacer en la cancha el día del partido ante un gran rival como Fluminense. La idea es salir airoso y bajo esa premisa es que hemos trabajado a full estos días”, dijo el lateral derecho Carlos Roca.

Sobre la necesidad de ganar para no quedar en medio camino, afirmó: “Vamos a entrar al campo de juego a buscar la victoria y pararnos bien atrás para que no nos conviertan goles”.

Con relación a la baja de dos figuras en el ‘Flu’, como Marcelo y Felipe Melo, el futbolista minimizó las ausencias, porque “son partidos de Copa Libertadores y si no están uno o dos, los



Jhon García (con ponchillo negro) disputa un balón con un compañero en la práctica del Tigre.

// FOTO: THE STRONGEST

que entren van a responder igual o mejor que los que no jueguen; esto es así, porque todos quieren jugar este tipo de partidos. A nosotros no nos preocupa esa situación, estamos enfocados en lo que queremos, que es ganar”, enfatizó.

Aseguró: “No tenemos margen de error, es ganar o ganar”.

EQUIPO TITULAR

En la práctica de fútbol que realizó ayer el cuadro atigrado en el estadio Rafael Mendoza de Achumani, el técnico ensayó el plantel titular que presentará ante el elenco brasileño, con Guillermo Viscarra en el arco; Saúl Torres, Gonzalo Castillo, Adrián Jusino y Carlos Roca

en la defensa; Yeyson Chura, Luciano Ursino, Álvaro Quiroga y Michael Ortega en el mediocampo y adelante Junior Arias y Enrique Triverio.

Hoy cerrará sus aprestos en el mismo escenario con repaso de jugadas y juegos recreativos. En la tarde se concentrará en el Complejo de Achumani.

Blooming ante Newell's por el dinero y el honor

Sin posibilidad de avanzar a la próxima ronda de la Copa Sudamericana, Blooming jugará contra Newell's Old Boys de Argentina, por el honor y por los 100 mil dólares con los que premia la Conmebol al ganador. El partido del grupo E se disputará hoy en el estadio Ramón ‘Tahuichi’ Aguilera de Santa Cruz, desde las 22.00.

El plantel argentino lidera la serie con nueve puntos, prácticamente clasificado a la siguiente fase, y cierra la tabla de posiciones el cuadro cruceño sin unidades.

El compromiso es de interés del Santos FC de Brasil y Audax Italiano de Chile, ambos con cuatro puntos, que tratan de seguir el paso de Newell's Old Boys, esperando que el triunfo sea a favor del elenco cruceño para revivir sus chances de llegar a la cima.

En la pasada fecha, Blooming fue vencido por Audax Italiano por 0-2 en Rancagua, donde sufrió la expulsión de Arquímedes Figuera, siendo la única baja para enfrentar a



El plantel de Blooming en el cierre de prácticas para el duelo de esta noche ante Newell's.

Newell's Old Boys.

El fin de semana, Blooming se reencuentró con la victoria con un 2-1 sobre Aurora en el torneo local, en el que pelea por alejarse del fondo de la tabla y de la zona del descenso de categoría.

Por su lado, Newell's viene de perder contra Lanús (0-1) en el campeonato argentino, porque alineó a un

equipo alterno privilegiando a sus titulares para el duelo internacional. El defensor Gustavo Velásquez está en proceso de recuperación por una lesión en el hombro.

Arbitrará el encuentro el colombiano Carlos Betancur asistido desde las bandas por sus compatriotas David Fuentes y Mary Blanco.

Expresidentes de Wilster dejan millonaria deuda

El presidente del club Wilstermann, Omar Mustafá, en conferencia de prensa que ofreció ayer, reveló que la administración de los expresidentes de la entidad, Gróver Vargas y Gary Soria, dejó una millonaria deuda.

El dirigente detalló que en la gestión de Vargas hay una deuda acumulada de 30.350.515 de bolivianos, y en la de Soria está por encima de los 6 millones de bolivianos.

“Son cuentas por pagar. Se debe a farmacias, hoteles, laboratorios, pago de impuestos, primas a jugadores que incluso siguen jugando, premios y sobre todo sueldos de muchos de ellos. Se debe un montón de plata, al momento son 34 jugadores que nos han demandado. No hemos pagado ni a siete jugadores. Con los otros estamos hablando y tratando de negociar”, indicó Mustafá.

No descartó la posibilidad de iniciar un proceso a los dos exdirigentes, una vez que se tengan las pruebas de que hubo una mala administración.

// FOTO: BLOOMING

//FOTO: CONMEBOL

Una escena del partido entre Real Antioquia y Fantasma Morales Moralitos.



Fantasma empata y queda eliminado

• **Reynaldo Gutiérrez**

El club orureño Fantasma Morales Moralitos estuvo muy cerca de conseguir su primera victoria en la Copa Libertadores de fútbol, pero empató ayer con el colombiano Real Antioquia (3-3) y quedó sin chances de pasar a los cuartos de final.

Hasta los 13 minutos del segundo tiempo, Fantasma ganaba 3-1, pero el plantel cafetalero logró igualar con dos tantos, a los 14' y 18', gracias a que en gran parte del juego puso un arquero-jugador.

El resultado hizo que el equipo nacional quede sin posibilidades de ser uno de los dos mejores terceros para pa-

sar de ronda. Acabó cuarto con un punto, mientras que Real Antioquia llegó a 4 unidades.

"Sabíamos que era un grupo muy difícil con los rivales que teníamos. Jugamos de la mejor manera, lastimosamente se nos escapa el triunfo cerca del final. Sabíamos que ellos manejan bien el quinto jugador y al final fue un empate", apuntó Nicolás Vásquez.

EL ENCUENTRO

El cotejo se jugó en el Poliedro de Caracas, donde el quinteto del cuadro orureño alineó a José Sánchez (arquero), Nicolás Vásquez, Yulian Díaz, Andy Ledezma y Luis Posada.

Ante la necesidad de ambos equipos de ganar —Real Antioquia tenía un punto— el partido fue entretenido.

Desde el principio los dos guardametas fueron protagonistas al evitar las caídas de sus pórticos, hasta que a los 11 minutos llegó el tanto de Fantasma con José Herrera, quien sin ángulo definió en el poste del arquero.

Las acciones continuaron y ambos equipos estrellaron la pelota al poste. A los 18' llegó el empate con tanto de Cristian Arango.

En el complemento (5') Fantasma se puso en ventaja con gol de Vásquez, y Cristian Jiménez marcó el tercero (13').

Parecía que todo estaba definido, pero Real Antioquia no dejó de atacar hasta empatar por intermedio de su arquero Yovan Cárdenas (14') y Juan Uribe (18').

Ecuador reacciona y vence 2-1 a Eslovaquia

En la segunda fecha del Grupo D del Mundial Sub 20, Ecuador y Eslovaquia protagonizaron un duelo clave en el estadio del Bicentenario de San Juan. El seleccionado ecuatoriano ganó por 2 a 1, con goles de Justin Cuero (46' PT) y José Klinger (14' ST). Como el combinado sudamericano había perdido con Estados Unidos, en su debut salió a la cancha con la misión de sumar frente a los europeos para no comprometer su futuro en el certamen.

El choque se presentaba parejo hasta la media hora, cuando Leo Sauer se sacó de encima a Daniel de La Cruz y descargó para Máté Szolgai, quien desde afuera del área sorprendió a Gilmar Napa con un remate violento que se estrelló contra la red. El gol eslovaco ponía contra las cuerdas al Tri y sellaba la clasificación del elenco a los octavos de final.

Antes de que los protagonistas se fueran al descanso, una perfecta combinación compuesta por Nilson Angulo, Ray Páez y Justin Cuero le permitió al delantero de Independiente emparejar las acciones con una precisa definición que dejó sin posibilidades a Adam Hrdina. Con el 1 a 1, Ecuador seguía con la esperanza intacta para seguir en carrera por acceder a la siguiente ronda, pero llegó el tanto de José Klinger para el triunfo.

Nueva Zelanda y Uzbekistán igualaron 2-2 por la segunda fecha del Grupo A del Mundial Sub-20. El cuadro asiático, que comenzó dos goles abajo por los tantos de Benjamin Wallace y Jay Herdman, cambió la cara en la segunda mitad y logró nivelar la balanza sobre la hora gracias a los remates de Abbosbek Fayzullaev y Sherzod Esanov.



Jugadores del seleccionado ecuatoriano celebran la victoria.

//FOTO: TÉLAM



Los ajedrecistas ganadores del Nacional clasificatorio.

Titichoca y El-Hage clasifican al Sudamericano Sub-20 de ajedrez

El candidato a maestro (CM) Daniel Titichoca y la cruceña Caely El-Hage se anotaron para el Sudamericano Sub-20 de Ajedrez que se disputará en Chile en julio gracias a que fueron los mejores del Nacional Clasificatorio que se disputó en Santa Cruz.

Desde el viernes hasta el domingo se llevó adelante el torneo en los salones de la Asociación Departamental de Ajedrez de Santa Cruz.

Participaron 43 ajedrecis-

tas (29 varones y 14 damas) que jugaron a 7 rondas de 60 minutos más 30 segundos de incremento por movimiento.

LOS VENCEDORES

Titichoca no tuvo rival en la rama masculina al ganar de forma invicta con 7 puntos que consiguió producto de la misma cantidad de triunfos.

Derrotó al maestro fide (MF) paceño Jhoan Mollo, al también paceño Julio Jiménez y a los cruceños Santiago Ca-

brera, Diego Yucra, Juan Limpías, Eduardo Zubieta y Rodrigo Salazar.

Completaron el podio de la categoría varones Mollo (5,5) y el cruceño Jhon Laura (5).

En la rama femenina, El-Hage salió primera con 5,5 unidades gracias a 5 victorias, un empate y una derrota.

Venció a María Salazar, Lariza Aloma, Jhoana Velarde, Esther Moscoso y Sarai Barros. Hizo tablas con Rafaella Zubieta y perdió con Gloria Yépez.

Últimas



Protestas de colectivos en La Paz por curas que abusaron a cientos de niños y niñas en Bolivia.

// FOTO: ARCHIVO

ES POLÍTICA DE ESTADO EVITAR QUE SE COMETAN MÁS ABUSOS

Bolivia sienta precedente al pedir que se abran archivos de curas pederastas

En Latinoamérica, donde se registraron casos de abuso por parte de sacerdotes, ningún presidente se dirigió de manera directa al Vaticano.

• **Mónica Huancollo**

Tanto opositores como oficialistas, organizaciones nacionales y extranjeras, e incluso el periodista Julio Núñez de El País — que publicó el “diario de un pederasta”—, consideran que Bolivia sienta un precedente al dirigirse al Papa para abordar el tema de la pederastia.

“Es la primera vez que un mandatario se dirige al Papa para solicitarle, directamente, la apertura de los archivos eclesiásticos y que las autoridades civiles investiguen los abusos sexuales a menores y su encubrimiento”, escribió en sus redes sociales el periodista español Julio Núñez, de El País, quien publicó el “diario de un pederasta”, en el que destapa los abusos cometidos contra 85 niños, la mayoría en Bolivia, por parte del sacerdote Alfonso Pedrajas.

El presidente Luis Arce envió una carta al papa Francisco,

máximo representante de la Iglesia Católica en el Vaticano. En la misiva, que fue leída inextensa ayer por la ministra de la Presidencia, María Nela Prada, solicita una revisión conjunta de los antecedentes de los sacerdotes católicos que fueron enviados al país como educadores o guías.

“Acudo a usted, hermano Francisco, para solicitarle la revisión conjunta con nuestro Gobierno nacional de los antecedentes de sacerdotes católicos extranjeros que actualmente se encuentran en el Estado Plurinacional de Bolivia, pues ningún sacerdote con antecedentes (...) debe estar desempeñándose como educador o guía espiritual”, dice en la carta.

POLÍTICA DE ESTADO

Con esta medida, el Gobierno sienta un precedente y asume como una política de Estado la defensa de la niñez, consideró el gestor cultural Edson Hurtado, en entrevista con Bolivia TV. “Se sienta un precedente, una política de Estado, y es lo más acertado dentro de las relaciones bi-

“

¡Enhorabuena por Bolivia! Que al menos el Presidente de ese país está diciéndole al Papa ‘abra los archivos’. Aquí (Colombia) no ha habido nada sobre los abusos a niños (...) Estas denuncias ya prescribieron”.

Juan P. Barrientos
Periodista y escritor colombiano

laterales y el primer gran paso para que no se vuelvan a repetir estos lamentables hechos”, ponderó el analista.

Sin embargo, este no es el único respaldo que recibió el gobierno de Arce. En Colombia, el periodista y escritor Juan Pablo Barrientos expresó su satisfacción por la oportunidad de que se abran los archivos eclesiásticos del Vaticano sobre curas con antecedentes de pederastia.

“¡Enhorabuena por Bolivia! Que al menos el Presidente de ese país está diciéndole al Papa ‘abra los archivos’, aquí (Colombia) no ha habido nunca nada”, destacó el periodista.

En ese país, Barrientos denunció varios casos de abusos sexuales cometidos por sacerdotes, pero quedaron en el olvido por que prescribieron.

LEGISLADORES

El presidente de la Cámara de Diputados, Jerges Mercado, indicó que es importante que otros países de Latinoamérica generen los mecanismos necesarios para proteger

“No somos un basurero de violadores”

“Nosotros no somos un basurero de violadores y, por tanto, tenemos que establecer, como Estado soberano y en el marco de nuestra Constitución, mecanismos para evitar que vuelvan a suceder abusos”, enfatizó ayer la ministra de la Presidencia, María Nela Prada, en el programa *Piedra, papel y tinta* de La Razón, en referencia a los sacerdotes enviados al país a pesar de tener antecedentes por violación.

Prada explicó que el Gobierno está creando todos los mecanismos que sean necesarios de defensa de la niñez, y uno de ellos es el anteproyecto de Ley de lucha contra la impunidad en delitos sexuales a la infancia, entre otros.

“Nosotros, como Estado, esperamos acciones más concretas de la Iglesia Católica”, manifestó.



María Nela Prada, ministra de la Presidencia.

a la niñez y a las mujeres, y una de las formas es a través de una investigación de antecedentes, como lo solicitó el Jefe de Estado.

“Consideramos que los curas que han abusado a niños, quienes han sido sus cómplices deben ser juzgados”, señaló.

Por su parte, el senador Rodrigo Paz felicitó la medida del gobierno de Arce, porque generó una posición firme en los casos de abuso a niños y niñas, que son “inadmisibles”.

“Hay que llevarlos hasta el final a los culpables. Creo que el Gobierno ha actuado de manera firme en este aspecto con el Vaticano”, resaltó Paz.

El representante del Comité Nacional de Defensa de la Democracia (Conade), Manuel Morales, afirmó que están a favor de investigar y castigar los actos de pederastia, pero que debe ser a todos.